

# ANDALUCÍA, 30 AÑOS DE SU HISTORIA



Gente acudiendo a la manifestación conmemorativa del 40.º celebrada el 2 de diciembre de 1981. Sevilla. Imagen cedida. © ICAS-ARIP. Biblioteca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

30  
1981 2011  
Aniversario del Estatuto  
de Autonomía para Andalucía

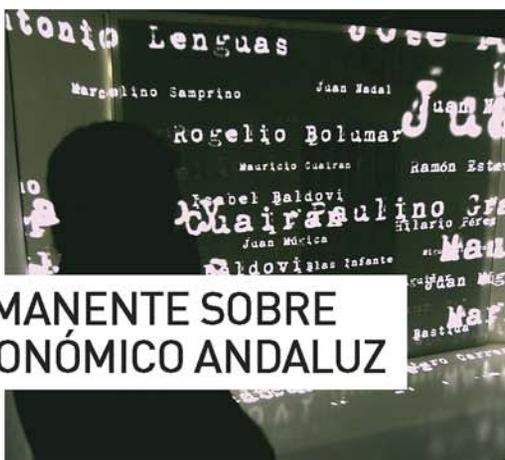




## EXPOSICIONES TEMPORALES



## EXPOSICIÓN PERMANENTE SOBRE EL PROCESO AUTONÓMICO ANDALUZ



## ACTIVIDADES



## CASA DE BLAS INFANTE



# MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

La memoria de un pueblo

[maa.centrodeestudiosandaluces.es](http://maa.centrodeestudiosandaluces.es)

### DIRECCIÓN

Avda. Blas Infante, s/n  
Coria del Río-La Puebla del Río 41100 Sevilla

### CONTACTO

Teléfono: 955 656 990  
[museo@centrodeestudiosandaluces.es](mailto:museo@centrodeestudiosandaluces.es)

### HORARIO

De martes a viernes de 10h. a 14h. y de 17h. a 20h.  
Sábados y domingos: de 10h. a 14h.  
Cerrado: lunes, festivos y agosto

### ENTRADA LIBRE



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



**Edita:** Centro de Estudios Andaluces  
**Presidenta:** María del Mar Moreno Ruiz  
**Directora gerente:** Carmen Mejías Severo  
**Director adjunto:** Juan María del Río Sánchez

**Autores:** Salvador Cruz Artacho, Eduardo González de Molina Navarro, Manuel González de Molina Navarro, Antonio Parejo Barranco, Manuel Pérez Yruela, Juan Cano Bueso, Encarnación Lemus López.

**Imágenes:** Fototeca Municipal de Sevilla, C&T Editores, Centro de Estudios Andaluces, Archivo General de Andalucía y Fototeca Municipal de Málaga

**Diseño y maquetación:** SumaySigue Comunicación  
**Impresión:** Escandón Impresores

© Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.  
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla  
**Información:** 954 78 70 01

**Imagen de cubierta:** Gente acudiendo a la manifestación conmemorativa del 4-D, celebrada el 2 de diciembre de 1979, Sevilla. Imagen coloreada.  
© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.  
**Tratamiento de las imágenes:** Emilio Barberi Rodríguez

**Primera edición:** octubre de 2011.  
**ISBN:** 978-84-939078-5-3  
**Dep. Legal:** SE 7294-2011



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

El Centro de Estudios Andaluces no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores de este especial.

Í N D I C E

## Andalucía, 30 años de su historia

Presentación Carmen Mejías Severo	4
Introducción Salvador Cruz Artacho y Eduardo González de Molina Navarro	6
Cronología del proceso autonómico andaluz (1977-1982)	10
El problema de la tierra De la “vieja” a la “nueva” cuestión agraria Manuel González de Molina Navarro	12
La industrialización, una asignatura pendiente La economía andaluza a comienzos del siglo XXI Antonio Parejo Barranco	18
Cambio y modernización social en Andalucía Luces y sombras de una transformación singular Manuel Pérez Yruela	24
Tres décadas de vida política y parlamentaria andaluza Análisis político y jurídico de los 30 años del Estatuto Juan Cano Bueso	30
La Transición andaluza en la historia Un período de atención preferente en la historiografía andaluza Encarnación Lemus López	36



Venta de banderas de Andalucía en un comercio sevillano. Diciembre de 1977.  
© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Cobilles.

La masiva manifestación pro Autonomía del 4 de diciembre de 1977 no dejó ni un espacio vacío en la céntrica avenida de la Constitución de Sevilla.



**CARMEN MEJÍAS SEVERO**

DIRECTORA-GERENTE DE LA  
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA  
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

**E**n Andalucía la Transición democrática va pareja a la reivindicación del autogobierno. Es decir, *libertad* y *autonomía* es un binomio indisoluble de las reivindicaciones ciudadanas en ese periodo histórico, no en balde en las primeras manifestaciones habidas en la Transición se coreaba el lema "Libertad, Amnistía, Estatuto de Autonomía". Los andaluces y andaluzas entendimos que la libertad tenía que ir acompañada por las instituciones de autogobierno para nuestra tierra. Pero no fue fácil, sólo el empeño y una masiva participación de los andaluces permitió acceder a la Autonomía con el máximo techo competencial que permite la Constitución.

Es efectivamente la participación de los andaluces en la consecución de su Autonomía, como señalan los investigadores que participan en este cuaderno, el rasgo distintivo de este periodo histórico en relación a los intentos habidos en otros periodos democráticos.

El 20 de octubre se cumplen treinta años del referéndum que aprobó el primer Estatuto de Autonomía de Andalucía. Con este motivo la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, una institución dedicada a la investigación y transferencia de conocimiento sobre la realidad de Andalucía, realiza una aproximación a lo sucedido en esos treinta años desde varias disciplinas de las ciencias sociales analizando cómo, cuánto y en qué dirección

hemos cambiado desde la aparición histórica de la institución de autogobierno.

Este periodo de autogobierno ha constituido, sin duda alguna, el de mayor desarrollo económico, social y cultural de la historia de Andalucía y ello ha sido posible merced al marco jurídico-político que los andaluces nos dimos el 20 de octubre de 1981. Los profundos cambios acaecidos en Andalucía, la plena consolidación de la democracia, el ingreso en la Unión Europea y la profunda descentralización política del Estado junto a los retos sociales son las causas que justifican la elaboración de un nuevo marco jurídico-político que afiance e incorpore nuevos principios que permitan dar respuesta a las nuevas demandas ciudadanas en la Andalucía del siglo XXI. En este sentido, el Parlamento de Andalucía inició la tramitación de un nuevo Estatuto de Autonomía que sería aprobado en referéndum por las andaluzas y andaluces el 18 de febrero de 2007.

Para analizar las raíces del cambio producido, el Centro de Estudios Andaluces ha contado con siete especialistas procedentes de distintas universidades y centros de investigación de nuestra Comunidad Autónoma, que han realizado un encomiable esfuerzo para acercarnos a nuestra historia más reciente.

Espero y deseo que la lectura de este cuaderno contribuya a que los andaluces aprecien en su justa medida la importancia que el autogobierno tiene para Andalucía y para los andaluces.

# Andalucía, 30 años de su historia

## Pasado y presente de tres décadas de autogobierno

ESPECIAL COORDINADO POR:

**EDUARDO GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO**

JEFE DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

**SALVADOR CRUZ ARTACHO**

CATEDRÁTICO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN E INVESTIGADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



© ICA3-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

**Bandera de Blas Infante portada por niños en la cabecera de la manifestación del 4 de diciembre de 1977.**

El 20 de octubre se cumplen treinta años de la aprobación por los andaluces en referéndum del primer Estatuto de Autonomía de Andalucía que permitió a esta tierra acceder al autogobierno. Y no de cualquier manera, sino por el artículo 151 de la Constitución, es decir, equiparable a las llamadas nacionalidades históricas y con el máximo techo competencial, fruto de la enorme movilización y participación en las urnas de los ciudadanos andaluces el 28-F. Esta conmemoración ofrece un contexto adecuado para plantear una reflexión científica en torno a algunas de las cuestiones y problemáticas que han centrado, históricamente hablando, el debate sobre Andalucía. Consideramos que ya ha pasado “un tiempo histórico” suficiente para poder realizar un análisis científico del hecho autonómico andaluz y sus consecuencias, fijando nuestra mirada en cómo estaban planteadas las mismas en los años finales del franquismo, cómo se han abordado durante el periodo de la Transición y normalización democrática, y cuáles han sido los resultados visibles a día de hoy.

**Una parte de los relatos historiográficos dominantes han centrado su argumentación en torno a la idea del fracaso. Así, la historia andaluza contemporánea ha sido vista como la historia de un fracaso colectivo**

Una parte significativa de los relatos historiográficos dominantes durante décadas han centrado su argumentación en torno a la idea del fracaso. La historia contemporánea de Andalucía ha sido vista así como la historia de un fracaso colectivo. El atraso, la dependencia y el subdesarrollo eran vistos como pruebas palpables de dicho fracaso. Lo fue —siguiendo el argumentario de quienes defendieron y defienden esta visión— en el ámbito agrario, con tasas de productividad bajas y una estructura de cultivos y de la propiedad claramente ineficiente y desequilibrada que condenó a miles de campesinos a la miseria; lo fue, igualmente, en el ámbito industrial, donde los fracasos en los intentos de industrialización evidenciaron las limitaciones de la industria andaluza, de la escasez de recursos disponibles y de su falta de competitividad en el mercado; del fracaso económico se derivó, en tercer lugar, un fracaso social, manifiesto en la persistencia de la pobreza, la desigualdad extrema y la fuerte polarización social que hacían inviable el avance de la modernización social. A todo ello se unía, en cuarto lugar, lo que denominaron como fracaso político, claramente manifiesto desde mediados del siglo XIX con la extensión de los comportamientos clientelares y la consagración del caciquismo y que evidenciaba, a los ojos de quienes defendían esta interpretación, las enormes dificultades que había para la modernización de las prácticas y conductas políticas y que convertían a la Andalucía del siglo XX en una tierra poco preparada para la cultura política democrática.

Por último, también se argumentó la existencia de un quinto fracaso, el identitario. La falta de un proyecto político específico asentado en la defensa de una identidad étnica propia, el escaso arraigo social del andalucismo —especialmente en la primera mitad del siglo XX— y la estigmatización de la cultura andaluza como una cultura inferior, se convertían también, y de

esta manera, en indicadores de esta idea general de fracaso.

**LAS RAÍCES.** Los orígenes intelectuales de este relato historiográfico son bien conocidos. De una parte, la pervivencia de los mitos e interpretaciones de la realidad española y andaluza que hicieron los regeneracionistas de fines del siglo XIX y que se transmitieron y reprodujeron con pocas variaciones durante el primer tercio del siglo XX, hegemonizando en muy buena medida el discurso intelectual y el quehacer político del momento. De otra parte, la adopción sin más de este relato por muchos hispanistas en las décadas de los años sesenta y setenta y, consiguientemente, la transmisión de los mismos a las nuevas generaciones de intelectuales españoles.

Con este bagaje, los intelectuales andaluces de las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta elaboraron un discurso de tradición neorregeneracionista, en el que el análisis científico sustituía al ensayo, pero en el que las conclusiones esenciales apenas sí se modificaban: la realidad había cambiado, pero la idea de fracaso persistía, concretada ahora en la constatación de la situación de desigualdad, subalternidad, dependencia y subdesarrollo de Andalucía respecto a otras zonas y regionales del territorio nacional.

En este contexto, la tarea de los historiadores pasaba por “poner de manifiesto el violento contraste entre la tópica imagen romántica de Andalucía, triunfante a mediados del siglo XIX, y la realidad de la vida andaluza, que se debate entre tensiones políticas, dramáticos enfrentamientos sociales y la situación desesperada de los campesinos”, en palabras de Antonio Bernal Rodríguez (1981).

**CAMBIO DE PARADIGMA.** Así las cosas, en las últimas décadas algo está cambiando en el panorama historiográfico andaluz. Estos relatos de raigambre regeneracionista cen-

trados en la idea del atraso, la apatía, la desmovilización, el caciquismo y los comportamientos premodernos son objeto de reiteradas críticas y comienzan, incluso, a perder capacidad explicativa a la hora de intentar comprender la realidad de Andalucía.

Como es conocido, el discurso histórico tiene una clara función genealógica de legitimación del presente, de los valores e ideales que reclama y/o defiende la sociedad en la que éste se materializa. A diferencia de lo que ocurría en un pasado no muy lejano, hoy las generaciones jóvenes apenas si logran identificarse en este relato pesimista de Andalucía. A ello se une, en segundo lugar, la emergencia de nuevas formas de hacer historia que han abierto las puertas a nuevos instrumentos de análisis y a nuevas preocupaciones e interrogantes. Y todo ello convive, en tercer lugar, con la plasmación de los resultados de la investigación histórica de los últimos años, realizados en muy buena medida bajo los parámetros de la renovación historiográfica de fines del siglo XX, que han evidenciado, entre otras muchas cosas, la debilidad documental sobre la que se sustentaban mitos tan reiterados y arraigados en el discurso clásico, como el del atraso, la apatía o el subdesarrollo.

Es más, los acontecimientos vividos en el último cuarto del siglo XX —globalización, crisis ambiental, crisis de la racionalidad moderna, el reto de la multiculturalidad, etc.— han conducido a valorar bajo otro prisma no sólo la sociedad industrial y los valores asociados a ella, sino también determinados mitos y formas de entender el fenómeno de la modernización.

En lo que respecta a Andalucía, a su presente e historia más reciente, el mito del atraso agrario, tan arraigado en los relatos tradicionales, pierde potencialidad explicativa en un escenario de reivindicación de la sostenibilidad ambiental donde Andalucía cuenta con evidentes ventajas comparativas para competir en los mercados internacionales con productos de calidad, y mantener

# AUTONOMIA

Obtenerla  
es beneficiarnos todos.



Votar Autonomía, es Votar Andalucía.

Cartel convocando a los andaluces a favor del "sí" en el referéndum del 28-F de 1980.

Archivo General de Andalucía. Consejería de Gobernación. Carp. 5.

8

en el campo a un número importante de sus habitantes.

Lo mismo podría decirse del reiterado argumento del fracaso industrial andaluz. El agotamiento de los modelos de crecimiento económico al uso y sus efectos críticos en materia ambiental han puesto en evidencia que la débil industrialización no constituye, per se, un hándicap, máxime en un mundo como el europeo cada vez más desmaterializado. Por el contrario, la apuesta por las energías renovables —especialmente la solar— sitúa a Andalucía de nuevo en un escenario privilegiado, de ventaja comparativa para la práctica de una economía sostenible.

Por otro lado, la potencialidad que están adquiriendo los denominados nuevos movimientos sociales y sus formas de organización y actuación ha permitido releer y recuperar viejos comportamientos sociales, otros catalogados como milenaristas, y dotarlos de actualidad y modernidad. Algo parecido ocurre con el mito del fracaso político y la supuesta incapacidad de los andaluces para el desarrollo de la democracia cuando las nue-

vas formas de organización informal que caracterizan las prácticas de los movimientos alternativos han puesto en evidencia que existen otras formas de entender y acceder a la democracia, no necesariamente vinculadas al conocido régimen parlamentario de mayorías gubernamentales. Por último, el reto que supone la integración de la multiculturalidad en las sociedades actuales —la andaluza entre ellas— evidencia hasta qué punto es posible, y necesario, construir discursos identitarios sustentados en principios políticos y no necesariamente étnicos. Como se puede suponer, esta reclamación del componente político sobre el étnico permite, entre otras cosas, desmontar el eje argumental del relato del fracaso identitario andaluz, identificado con la falta de un proyecto político específico, asentado en la defensa de una identidad étnica propia.

**¿CÓMO HEMOS CAMBIADO?** Toda esta mudanza crítica en torno a la vigencia y funcionalidad de los viejos relatos historiográficos ha coincidido, más o menos en el tiempo, con la conformación del Estado de las Autonomías y la aprobación y puesta en marcha de la Autonomía andaluza, tras la aprobación en referéndum de su Estatuto en octubre de 1981. ¿Qué ha ocurrido en estos treinta años de autogobierno y cómo ha influido éste en la transformación y/o superación de estos viejos problemas, de estas viejas visiones? ¿Cómo estaban planteadas éstas últimas en los años finales del franquismo y como lo están ahora? ¿Qué ha cambiado y qué persiste? ¿Cuáles son los nuevos problemas, los nuevos retos?

Dar respuesta, en alguna medida al menos, a estos interrogantes constituye el *leit motiv* del presente dossier, aprovechando para ello, como decíamos al principio, la oportunidad que nos brinda la conmemoración del treinta aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Para llevar a cabo dicha reflexión crítica, contamos con la colaboración de cinco destacados

**Algo está cambiando en el panorama historiográfico andaluz: los relatos centrados en las ideas del atraso, el caciquismo, la apatía y los comportamientos premodernos son objeto de reiteradas críticas**

especialistas de distintas universidades y centros de investigación andaluces.

Así, en primer lugar, Manuel González de Molina aborda una de los grandes temas de la historia andaluza: la metamorfosis de la cuestión agraria, de la "vieja" reivindicación social de reforma agraria, a la "nueva" realidad agrícola que enfrenta nuevos problemas y retos.

Por su parte, Antonio Parejo Barranco propone un análisis sobre una de las grandes ausencias del desarrollo económico de Andalucía, la "limitada industrialización" producida a lo largo de la historia más reciente, apostando por un cambio de modelo productivo para el presente, en el que la industrialización ya no será la tradicional sino que estará vinculada a la economía del conocimiento.

El tercer texto, de Manuel Pérez Yruela, repasa los principales cambios experimentados por la sociedad andaluza en las tres últimas décadas. Cambios que han dado lugar a "un proceso acelerado" y "singular", dejando definitivamente atrás una situación de atraso, subdesarrollo y singularidad cultural, y pergeñando "un nuevo modelo social todavía en proceso de formación".

Siguiendo el orden del dossier, Juan Cano Bueso realiza un recorrido por la dinámica política parlamentaria y de los partidos políticos, esencialmente del centro izquierda, que permitieron llegar al máximo de las potencialidades que posibilitaba el Estatuto de 1982, pues no todo estaba escrito.

Finalmente, la profesora Encarnación Lemus propone, en su excelente y difícil trabajo, un recorrido por las publicaciones que a lo largo de los últimos años han abordado la Transición y el proceso autonómico en Andalucía.

Sin duda, en los 30 años de autogobierno de Andalucía se ha puesto en práctica una política reformista que ha transformado y superando las viejas cuestiones pendientes: se ha transformado la agricultura, se ha superado la dependencia política adquiriendo



Andalucía no quería ser ni más ni menos. Cartel del 28-F de 1980.

Andalucía un papel de equilibrador del sistema autonómico español, se han cambiado las estructuras económicas de la región, se ha creado una especie de "Estado social andaluz" con un avance decidido en políticas sociales y redistributivas, que han supuesto

una modernización de la sociedad andaluza dejando de ser "la excepción" de otras épocas, con una evolución y adaptación de la identidad cultural andaluza que le toca ahora afrontar la época de la globalización.

Con todo, a este esfuerzo modernizador y de justicia social realizado le quedan nuevos retos, como nos hacen ver los diferentes artículos de este especial. Lo que nos lleva a pensar que quizá sea necesario un nuevo impulso reformista y modernizador, pero no un retroceso. ■

**Este especial pretende dar respuestas a la pregunta de qué ha ocurrido en estos treinta años de autogobierno y cómo ha influido éste en la transformación y/o superación de estos viejos problemas y visiones**

## Cronología del proceso autonómico andaluz, 1977-1982

1977

EN FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

■ **15 DE JUNIO.** Primeras Elecciones Legislativas de la democracia. En Andalucía, la victoria electoral recayó en la izquierda: el PSOE obtiene 27 diputados; 5 el PCE y 1 la coalición Unidad Socialista /Partido Socialista Popular (PSP), frente a los 26 escaños de UCD.

■ **12 DE OCTUBRE.** Creación de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, constituida por los candidatos electos en Andalucía —diputados y senadores— en los comicios del 15 de junio. El objetivo de esta asamblea era la redacción de un proyecto de Estatuto y “que se reconociera con carácter provisional la Autonomía de la región andaluza”.

■ **4 DE DICIEMBRE.** Manifestación popular en defensa de la Autonomía, que llevó a las plazas y calles andaluzas a un millón y medio de personas. En la concentración de Málaga muere por un disparo de arma de fuego el joven militante de CCOO, Manuel José García Caparrós.

1978

EN FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

■ **7 DE ABRIL.** La Asamblea de Parlamentarios Andaluces aprueba el texto del Decreto Ley para establecer la preautonomía.

■ **27 DE ABRIL.** La participación de la ciudadanía andaluza, expresada en la manifestación del 4 de diciembre, fuerza al Gobierno de UCD a dictar el Real-Decreto Ley 11/1978, por el que se institúa oficialmente la organización preautonómica y se creaba la Junta Preautonómica de Andalucía.

■ **27 DE MAYO.** La Junta Preautonómica de Andalucía se constituye en el salón de actos de la Diputación de Cádiz. El Pleno elige como presidente de la Junta Preautonómica de Andalucía al senador socialista electo en las legislativas de 1977, Plácido Fernández Viagas.

■ **4 DE DICIEMBRE.** Firma del Pacto General por la Autonomía, conocido como Pacto de Antequera, una iniciativa promovida por Plácido Fernández Viagas y rubricada por las once fuerzas políticas implantadas entonces en Andalucía: FSA-PSOE; UCD; PCE; PTA; AP; PSA; DCA; ID; RSE; ORT; ACL.

■ **6 DE DICIEMBRE DE 1978.** Referéndum de la Constitución Española. La Carta Magna obtiene un 87% de votos a favor. La Constitución establecía unas vías distintas de acceso al autogobierno. Así, la Disposición Transitoria Segunda, propone una “vía rápida” hacia la Autonomía para las “comunidades históricas”, entendidas como tales aquellas “que en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatutos de Autonomía”, es decir Cataluña, Galicia y País Vasco. El resto de territorios debían seguir la “vía lenta” y de menos autogobierno del artículo 143. Excepcionalmente, la Constitución abría la vía del artículo 151, para que, superada una serie de obstáculos procesales, se pudiese acceder a los máximos techos de autogobierno sin haber plebiscitado en el pasado un Estatuto de Autonomía. Entre otras cosas, el artículo 151 recogía que la iniciativa del proceso autonómico deberá ser “ratificada mediante referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia en los términos que establezca una ley orgánica”.

1979

EN FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

■ **1 DE MARZO.** Elecciones Legislativas. UCD obtiene el 34,84% de los votos nacionales (168 diputados); PSOE el 30,4% (121 diputados); PCE 10,7% (23 diputados); Coalición Democrática, que englobaba a AP, 6,05% (10 escaños); CIU 2,69% (8 escaños); UN 2,1% (8 escaños); PSA 1,81% (5 representantes), etc.

■ **3 DE ABRIL.** Elecciones de los primeros Ayuntamientos democráticos cuyos representantes electos impulsaron una nueva dinámica que desembocó en el logro de la Autonomía.

■ **2 DE JUNIO.** Reorganización de la Junta Preautonómica de Andalucía, a tenor de los resultados de las elecciones de 1979. Rafael Escuredo es elegido segundo presidente de la Junta Preautonómica de Andalucía.

■ **21/23 DE JUNIO.** El Pleno de la Junta Preautonómica de Andalucía reunido en Granada acuerda por unanimidad iniciar la tramitación del proceso autonómico por la vía del artículo 151 de la Constitución.

■ **16 DE AGOSTO.** Terminado en Carmona el primer borrador del Estatuto de Autonomía.

■ **2 DE DICIEMBRE.** Celebración del “Día de Andalucía”. Más de medio millón de andaluces se manifiestan en las calles en pos de la Autonomía (se celebró el día 2, en lugar del 4, para que cayese en sábado).

■ **28 DE DICIEMBRE.** El congreso aprueba la Ley Orgánica de Modalidades de Referéndum. Técnicamente ya es posible celebrar el referéndum andaluz del 28-F. La Ley, que desarrolla el artículo 151 de la Constitución, recoge que “celebrado el referéndum, si no llegase a obtenerse la ratificación por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia, no podrá reiterarse la iniciativa hasta transcurridos cinco años”. Se mantenía la exigencia de obtener la mayoría absoluta del censo en cada provincia para que la iniciativa prosperase, de tal modo que los votos en blanco y las abstenciones computaban en contra.

1980

EN FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

■ **15 DE ENERO.** UCD da marcha atrás y decide encauzar la Autonomía andaluza por el artículo 143, es decir por la vía lenta y de menor autogobierno. Manuel Clavero Arévalo, entonces ministro de Cultura (en el gobierno anterior había sido ministro para las Regiones), presenta su dimisión en desacuerdo con su partido.

■ **18 DE ENERO.** La Junta Preautonómica de Andalucía, en una reunión extraordinaria, ratifica la Autonomía por el 151 y la fecha del 28-F para el referéndum.

■ **21 DE ENERO.** Ratificación del Pacto de Antequera por Democracia Cristiana de Andalucía (DCA), Partido Comunista de Andalucía (PCA), Partido Socialista Obrero Español (PSOE de A), Partido Socialista de Andalucía (PSA) y Partido del Trabajo (PTA). La firma del documento, se hace con “la reserva de Alianza Popular que aplaza su decisión para el Congreso Regional del 9 de febrero” y la ausencia de la UCD, justificada “por estar reunido su Comité Regional”.

■ **28 DE ENERO.** La convocatoria del referéndum para el 28 de febrero aparece publicada en el BOE, contemplando una campaña de 15 días e incluyendo una rebuscada pregunta, ininteligible para la mayoría de los ciudadanos: “¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la

## 1980 (cont.)

EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

iniciativa, prevista en el artículo 151 de la Constitución, a efectos de su tramitación por el procedimiento en dicho artículo?”.

■ **2 DE FEBRERO.** Rafael Escuredo inicia una **huelga de hambre** en protesta por las condiciones que el Gobierno de Suárez impuso al referéndum. A su protesta se unen otros políticos y personas de a pie de otros 60 municipios andaluces. La huelga de hambre dura tres días.

■ **7 DE FEBRERO.** El **Gobierno Central** concede **125 millones de pesetas** para el desarrollo de la campaña institucional del referéndum.

■ **9 DE FEBRERO.** La **Asamblea de Parlamentarios Andaluces** se reúne en Granada y aprueba el “sí” en el Referéndum. En su primer congreso regional, **Alianza Popular aprueba el voto en blanco o la abstención.**

■ **16 DE FEBRERO.** Manuel Clavero abandona la UCD. Junto a un grupo de militantes de la UCD, Manuel Clavero pide el “sí”.

■ **22-26 DE FEBRERO.** La UCD pide el “no” o la abstención bajo el lema “Andaluz, este no es tu referéndum. Si vas a votar, vota en blanco”.

■ **28 DE FEBRERO.** Cerca de dos millones y medio de andaluces (el 58% del censo electoral) votan a favor de la ratificación de la iniciativa autonómica. El resultado oficial del recuento señala que el “sí” prospera en siete provincias, no alcanzándose en Almería (42,2%). El referéndum es una clara victoria política, pero encalla jurídicamente. Durante el desarrollo del plebiscito se constatan numerosas irregularidades y deficiencias en los registros del censo electoral (personas fallecidas que aparecen inscritas, menores de edad registrados como votantes, etc).

■ **28-29 DE MAYO.** **Moción de Censura del PSOE** en las Cortes Generales. Felipe González defiende en el Parlamento el artículo 151 para la Autonomía Andaluza y la Reforma de la Ley de Referéndum para desbloquear la situación. La moción de censura no prospera, aunque la UCD se queda sola en su voto en contra de la moción.

■ **17 y 18 DE SEPTIEMBRE.** Remodelación del gobierno de Suárez, quien plantea una **moción de confianza**. Necesitado de los votos del PSA, pacta con Alejandro Rojas Marcos el desbloqueo de la situación en Andalucía ofreciendo la **Autonomía plena para Andalucía por la vía del artículo 144 de la Constitución**. Es decir, dar forma de Ley Orgánica a la tramitación del Estatuto Andaluz, medida que “podría llevar a un nuevo referéndum autonómico andaluz” (ABC, 18-09-1980). PSOE y PCE se oponen a la vía del 144.

■ **26 DE SEPTIEMBRE.** El Pleno de la Junta Preautonómica de Andalucía rechaza el desbloqueo de la Autonomía por el artículo 144 de la Constitución; UCD y PSA votan a favor de la vía del 144.

■ **1 DE OCTUBRE.** Cumbre UCD-PSOE sobre autonomías, en la que se dibuja una acuerdo sobre Andalucía, con la aceptación del artículo 151 como camino autonómico.

■ **18 DE OCTUBRE.** Diálogo Adolfo Suárez - Felipe González que permite desbloquear el camino hacia la Autonomía.

■ **19 DE OCTUBRE.** **Asamblea de alcaldes y concejales andaluces en Almería**, que congrega a 7.000 personas a favor del artículo 151 de la Constitución.

■ **23 DE OCTUBRE.** Los grupos parlamentarios socialista, centrista, andalucista y comunista firman **dos proposiciones de ley** para el desbloqueo de la Autonomía de Andalucía.

■ **4 DE DICIEMBRE.** Se constituye oficialmente en Carmona la **comisión que redactará el Anteproyecto de Estatuto de Autonomía.**

## 1981

EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

■ **29 DE ENERO.** Adolfo Suárez **dimite** de su cargo de presidente del Gobierno debido, entre otras razones, a los enfrentamientos internos de su partido, la UCD, avivados por el debate en torno al Estatuto andaluz.

■ **12 DE FEBRERO.** Concluye en Carmona la **redacción del Anteproyecto del Estatuto de Autonomía**, que tomaba como base el borrador de agosto de 1979.

■ **23 DE FEBRERO.** **Intento fallido de Golpe de Estado**, cuyo episodio más conocido fue el asalto al Congreso por un grupo de guardias civiles al mando del teniente coronel Antonio Tejero. El fracaso del Golpe de Estado acelera el proceso autonómico andaluz.

■ **28 DE FEBRERO, 1 DE MARZO.** La **Asamblea de Parlamentarios Andaluces** se reúne en Córdoba y aprueba el **Anteproyecto de Estatuto de Autonomía** para su remisión a las Cortes Españolas.

■ **SEPTIEMBRE-OCTUBRE.** Rafael Escuredo protagoniza la **campaña institucional**, recorriendo las ocho provincias andaluzas pidiendo el voto afirmativo para ratificar la voluntad del autogobierno andaluz. Las fuerzas políticas con implantación en Andalucía piden el “sí” al Estatuto.

■ **20 DE OCTUBRE.** El Estatuto es aprobado en referéndum popular, con un 90% de “síes”, aunque con una participación (53%) inferior a la cosechada en el referéndum del 28-F de 1980.

■ **17 DE DICIEMBRE.** El Congreso de los Diputados ratifica el **Estatuto de Autonomía de Andalucía.**

■ **23 DE DICIEMBRE.** El Senado ratifica el Estatuto.

■ **30 DE DICIEMBRE.** El Rey Juan Carlos I sanciona el Estatuto.

### PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA, 1981



## 1982

EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

■ **11 DE ENERO.** El texto del Estatuto de Autonomía de Andalucía aparece publicado en el BOE.

■ **23 DE MAYO.** **Primeras Elecciones Autonómicas Andaluzas.**

■ **21 DE JUNIO.** **Sesión constitutiva del Parlamento de Andalucía** celebrada en los Reales Alcázares de Sevilla que da inicio a la I Legislatura.

■ **14-15 DE JULIO.** Rafael Escuredo es investido primer presidente de la Junta de Andalucía.

# El problema de la tierra

## De la “vieja” a la “nueva” cuestión agraria

MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO  
CATEDRÁTICO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

12



Cultivo de fresas en un invernadero de la provincia de Almería, ejemplo de agricultura intensiva que se practica en Andalucía.

El campo ha tenido siempre una fuerte carga simbólica en el imaginario y en la realidad de los andaluces, tanto que se considera uno de los indicadores más significativos, si no el que más, de su identidad como pueblo. Las últimas décadas han traído, sin embargo, tan profundas transformaciones que ha perdido buena parte de su capacidad identitaria. Lo cierto es que la “vieja cuestión agraria”, que ponía en el centro de las reivindicaciones sociales la reforma agraria, lejos de resolverse se ha metamorfoseado en una “nueva cuestión agraria”, con nuevos problemas y nuevos retos.

### **El desempleo estacional y los bajos salarios de los campesinos contrastaban con el tren de vida del grupo de grandes terratenientes, cuyo símbolo era el “señorito” y su concreción material el latifundio**

**E**l artículo 12, 3 del Estatuto de Autonomía de 1981 recogía la reforma agraria entre los principales objetivos del poder político andaluz. En el Estatuto reformado en 2007 se ha mantenido esa prioridad (artículo 10, 3), pero la manera de entenderla ha variado sensiblemente. La reforma de las estructuras ha pasado de constituir un objetivo en sí mismo a ser un instrumento más de una política de desarrollo rural.

Desde que se aprobara la primera redacción del Estatuto han transcurrido ya treinta años, durante los cuales han ocurrido muchas cosas. Las últimas décadas han traído tan profundas transformaciones que el “campo” se ha convertido en un recurso nostálgico para los mayores y un anacronismo para los jóvenes, cuyas identidades carecen ya de referentes rurales. El peso abrumador que en otro tiempo tuvo el sector agrario en la economía y en la sociedad andaluza se ha reducido considerablemente. Apenas supera ya el 3,6% del PIB (2009) andaluz y proporciona poco más del 7,4% del empleo; cifras que contrastan con las de hace treinta años, cuando proporcionaba aún más de la sexta parte del producto interior bruto y daba ocupación directa a la tercera parte de la población.

Éste ha sido el resultado de la completa “industrialización” de la agricultura, proceso que se ha desarrollado en apenas cuatro décadas. Mientras tanto, la convergencia con las agriculturas más avanzadas de Europa se ha acelerado, favorecida por la integración de España en la Unión Europea, hasta situarse incluso en la vanguardia de determinadas producciones y medios tecnológicos. La inserción de la agricultura andaluza en el sistema agroalimentario europeo se ha realizado mediante una marcada especialización en los sectores hortofrutícola y olivero, aprovechando sus ventajas ecológicas comparativas. Andalucía se ha convertido en el “huerto” de Europa.

En definitiva, Andalucía se ha hecho urbana, ha perdido su tradicional carácter

agrario, incluso en el medio rural, donde la agricultura no constituye ya ni la única ni la principal actividad. Tanto han cambiado las cosas que podemos hablar de una “vieja” y una “nueva cuestión agraria”. O dicho en otros términos, la vieja cuestión agraria, aquella que puso en el centro de las reivindicaciones sociales la reforma agraria, lejos de resolverse se ha metamorfoseado en una nueva cuestión agraria en la que han aparecido nuevos problemas y nuevos retos que afrontar. Pero, ¿qué se entendía hace treinta años por “cuestión agraria” y qué relevancia real o simbólica tenía?

**EL ATRASO DE LA ECONOMÍA.** La “vieja” cuestión agraria surgió a finales del siglo XIX en el ambiente intelectual y político de la izquierda antidinástica, entre republicanos y socialistas. Preocupados por el “atraso” de la economía española, coincidieron en que en el campo se encontraban las claves de nuestra separación de los pueblos civilizados. La constatación de que tras siglos y siglos se seguían los mismos sistemas de cultivo, que pervivían aún el barbecho y el arado romano como símbolos evidentes de la desidia, las anticuadas formas de tracción, la ausencia de máquinas, etc. dio fundamento a la idea de inmovilismo productivo. Inmovilismo que explicaba, además, el escaso empuje de la industria y de la economía andaluza. La miseria, las desigualdades e incluso el hambre física y la enfermedad encontraban su origen en la atonía económica de Andalucía.

Creyeron que los latifundios constituían auténticos residuos feudales incapaces de adoptar las técnicas agronómicas modernas. Los minifundios, el otro polo de la desigual estructura de la propiedad, eran los responsables de la pobreza, la inercia, la incultura; en definitiva, la incapacidad para la modernización. De esa manera, la tierra y las relaciones entretreídas en torno a ella, la denominada por los coetáneos como “cuestión agraria”, se convirtió en el centro del de-

bate político e intelectual del momento. La “redención de Andalucía” sólo podía venir, tal y como proclamaba Blas Infante, de una reforma agraria que finalmente diera soluciones efectivas al problema de la tierra.

Ésta era entonces la condición fundamental no sólo de la producción sino también de la distribución de la renta agraria. Su distribución desigual no era distinta de la existente en otros lugares del campo europeo y español, pero en Andalucía creaba una situación dramática. El número de campesinos que habían accedido a la explotación de la tierra se había elevado con el tiempo e, incluso, el del número de propietarios, pero la población rural había crecido mucho más y las exiguas explotaciones campesinas habían acabado fragmentándose hasta convertir a muchos en campesinos precarios. El acceso a la tierra se había hecho cada vez más difícil y un número cada vez mayor de campesinos sin tierra dependían del trabajo agrario por cuenta ajena. Las fuentes de ingreso alternativas se habían agotado prácticamente. A diferencia de Cataluña o el País Vasco, Andalucía carecía de un sector industrial que absorbiera la mano de obra sobrante en el campo.

De esa manera, el desempleo estacional, los bajos salarios y las malas condiciones de vida de la mayoría de los campesinos contrastaban con el tren de vida de un grupo no muy numeroso de grandes propietarios terratenientes, cuyo símbolo era el “señorito” y su concreción material el latifundio.

La reforma agraria, entendida como la fragmentación y reparto de los latifundios y su entrega a los campesinos sin tierra, respondía pues a dos imperativos básicos: uno de carácter ético o moral, que exigía la redistribución de una riqueza, equilibrando las desigualdades sociales en el campo, de tal manera que la reforma se convertía en un instrumento de equidad social y de mejora del bienestar de los campesinos más pobres; y otro de carácter productivo, un instrumento de política agraria tendente a supe-

**Un número cada vez mayor de campesinos sin tierra dependían del trabajo agrario por cuenta ajena. Andalucía carecía de un sector industrial que absorbiera la mano de obra sobrante en el campo**

## Cambios de 1981 a 2007

■ **Artículo 12, 3 del Estatuto de Autonomía de 30 de diciembre de 1981:** “Objetivo básico 11 del ejercicio de los poderes de la Comunidad Autónoma: La reforma agraria, entendida como la transformación, modernización y desarrollo de las estructuras agrarias y como instrumento de una política de crecimiento, pleno empleo y corrección de los desequilibrios territoriales”.

■ **Artículo 10, 3 del Estatuto de Autonomía de 19 de marzo de 2007** establece, en su apartado 13, que la Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes con el objetivo entre otros de conseguir “la modernización, la planificación y el desarrollo integral del medio rural en el marco de una política de reforma agraria, favorecedora del crecimiento, el pleno empleo, el desarrollo de las estructuras agrarias y la corrección de los desequilibrios territoriales, en el marco de la política agraria comunitaria y que impulse la competitividad de nuestra agricultura en el ámbito europeo e internacional”. Asimismo, el artículo 197, 1 establece que “en el marco de sus competencias, los poderes públicos de Andalucía orientarán sus políticas especialmente al desarrollo de la agricultura ecológica”.

rar el atraso, transfiriendo la tierra a los campesinos sin tierra que la labrarían de manera más eficiente.

Sabida es la suerte que corrió el primer intento serio de reformar las estructuras de la propiedad agraria, abordado por el gobierno republicano-socialista en septiem-



**El desempleo y el trabajo agrario a tiempo parcial han ido aumentando desde los años 70.**

bre de 1932. Las condiciones de aislamiento en las que se vivió durante el franquismo y el recuerdo de la Segunda República, que simbolizaba la lucha popular por un mundo agrario más justo, se unieron para mantener viva la “cuestión agraria”. La percepción que a mediados de los años setenta se tenía del campo andaluz respondía todavía a la descripción que unos años antes había hecho el historiador británico Eric Hobsbawm en su famoso ensayo *Primitive Rebels* (1959): “[Andalucía es un] país de grandes propiedades pertenecientes a terratenientes absentistas, tierras mal cultivadas y una población de braceros y jornaleros sin tierra reducidos a un estado casi servil”. Un país “dominado por una estructura de la propiedad latifundista” y por una agricultura “singularmente miserable” no podía ofrecer más que “unas condiciones de vida siniestras” para los jornaleros.

El clima intelectual de la época era, además, propicio para las visiones pesimistas de Andalucía, aquejada de graves desajustes estructurales, serias carencias económi-

cas y no pocos residuos del pasado. La debilidad del tejido industrial acentuaba la conciencia de atraso e incluso de subdesarrollo. El impresionante crecimiento económico alcanzado por Europa desde la posguerra y sus efectos sobre el bienestar material de los europeos, merced a la estrecha vinculación entre crecimiento y empleo, entre producción y consumo, y gracias al llamado “pacto constitucional” que aportaba estabilidad política a las democracias occidentales, reforzaba el convencimiento en la validez universal de la receta.

Andalucía no podía quedar al margen de estos avances. Libros como los de Comín, Burgos, Cazorla, Bosque Laurel y tantos otros contribuyeron a mantener la imagen de que Andalucía era aún un país rural, donde la industrialización no se había llevado a cabo. Entre la oposición al franquismo se había ido interiorizando también la idea de que el desarrollo económico de Andalucía sólo sería posible con un poder político propio con capacidad de decisión económica.

**La agricultura andaluza fue superando su “atraso secular”, merced a la aplicación del paquete tecnológico de la llamada “revolución verde”, los avances mecánicos y la disponibilidad de petróleo barato**

Sin embargo, en el campo andaluz venían produciéndose cambios muy importantes, pero por diversas razones no eran percibidos en toda su amplitud. Desde los años cincuenta se había acelerado el proceso de industrialización de la agricultura, que culminaría en los primeros años noventa con la plena integración en la política agraria común. La agricultura andaluza fue superando su “atraso secular”, debido a la aplicación del paquete tecnológico de la “revolución verde”, a las nuevas posibilidades que daban las tecnologías mecánicas y a la disponibilidad de petróleo barato. Los fertilizantes químicos, las grandes obras hidráulicas y las nuevas variedades de semillas hicieron posible un crecimiento sostenido de la productividad hasta alcanzar estándares europeos. El sector agrario se hizo cada vez más dependiente del resto de sectores, a costa de una creciente pérdida de rentabilidad, entre otras cosas, debido a los bajos precios de los productos y los cada vez más altos de los insumos. Pronto hubo que compensar las pérdidas de ren-

ta con subvenciones públicas, que se tornaron indispensables para el mantenimiento de la actividad, pero no evitaron ciertas tasas de abandono.

La creciente mecanización de los labores, favorecida por el alza de los salarios, dio lugar a una destrucción continuada de empleo. Entre 1964 y 1994 la población activa agraria sufrió una reducción del 75%. Ante la imposibilidad de encontrar empleo en otros sectores en una coyuntura de crisis económica como la ocurrida desde finales de los años setenta, el número de parados agrícolas creció de forma espectacular multiplicándose por cuatro. Tuvo lugar también un aumento del trabajo agrario a tiempo parcial y, sobre todo, una pérdida de importancia de la actividad agraria y del empleo en la estructura social de las zonas rurales. Éstas comenzaron a experimentar un proceso de desfamiliarización y desagrarización de las estrategias reproductivas dentro de una estructura de la propiedad agraria sin grandes cambios. Todo ello en un contexto en el que

aumentó la importancia de los ingresos no directamente agrarios que percibían tanto los agricultores como los jornaleros.

**EL “RESURGIMIENTO”.** Todos estos cambios, que durante la Transición estaban ya en un proceso avanzado, pasaron en buena medida desapercibidos. El “resurgimiento” efímero del movimiento jornalero, precisamente en los momentos de consolidación democrática en nuestro país, contribuyó decisivamente a ello. La coincidencia en el tiempo de varios fenómenos favoreció este “resurgimiento”.

La coincidencia de la crisis petrolífera, primero, y la necesaria reconversión industrial, después, con el proceso de mecanización y motorización del campo andaluz hicieron que el excedente de activos agrarios no pudiera ser absorbido, como lo había sido hasta comienzos de los setenta, por la industria y los servicios. Este desfase fue más intenso en las provincias occidentales de Andalucía, donde la presencia del latifundio era mayor y mayor el número de jornaleros. En las campiñas de Sevilla, Cádiz y Córdoba, en la sierra sur de Sevilla y norte de Cádiz



A finales de los 70 e inicios de los 80, los campesinos andaluces se lanzaron a las carreteras y caminos a pedir la reforma agraria.

**En esos tiempos de movilizaciones sociales, el acceso a la Autonomía se identificó con el fin del subdesarrollo y la resolución de los problemas más importantes de Andalucía, entre ellos el problema de la tierra**



Archivo Centro de Estudios Andaluces y C&T Editores.

**Durante el resurgimiento de la cuestión agraria los jornaleros se movilizaron por doquier.**

coincidió, por un lado, el cese del flujo migratorio con una rápida pérdida de empleo. El paro entre los asalariados agrarios llegó a casi la mitad de ellos en 1986.

En esas comarcas de Sevilla y Cádiz nació y se desarrolló un importante movimiento reivindicativo, protagonizado por jornaleros, que llevaron a cabo encierros, ocupaciones de fincas, huelgas tanto generales como de hambre, paro de máquinas, etc. Junto a las peticiones de aumento y regulación de los subsidios estatales aparecieron con fuerza las viejas proclamas a favor de la reforma agraria. Unas y otras reclamaciones, reforma agraria, empleo comunitario o Plan de Empleo Rural significaban en realidad lo mismo: empleo. Pero la apariencia del movimiento fue otra, evocadora de una situación social injusta y de la derrota obrera a manos del franquismo.

Las movilizaciones llamaron la atención de medios de comunicación e incluso de los estudiosos, hasta crear la falsa ilusión de que poco había cambiado desde los años treinta y que las reivindicaciones de entonces estaban aún pendientes.

Las imágenes que proyectaban las marchas de jornaleros desarrapados, luchando contra el hambre y la miseria, las huelgas de hambre y los encierros frecuentes, etc., símbolos de una Andalucía irredenta, tuvieron un fuerte impacto sobre el imaginario colectivo de un pueblo andaluz que no podía tolerar esta isla de atraso y pobreza. El acceso a la Autonomía se identificó con el fin del subdesarrollo y la resolución de los problemas más importantes de Andalucía, entre ellos el problema de la tierra.

En la actualidad, pese a que la estructura de la propiedad de la tierra sigue siendo fundamentalmente la misma que a finales del siglo XIX, la reivindicación de una reforma agraria como reparto de los latifundios ha dejado de constituir una reivindicación central de la sociedad andaluza. Ha sido desplazada del imaginario de los andaluces, ha perdido capacidad de movilización entre los agricultores y ha desaparecido definitivamente de la agenda de los políticos.

El contexto económico de Andalucía no es el mismo. El principal problema ya no

## La historia de la ansiada “reforma agraria”

■ La historia de la reforma agraria como reivindicación ha mostrado al menos dos datos de interés: por un lado, que estuvo enmarcada dentro de un paradigma productivista que veía como deseable el crecimiento económico en el sector agrario, paradigma que ha entrado en crisis con la industrialización de la agricultura y su impacto en la estabilidad

de los agroecosistemas. Y por otro, que el auge de la reivindicación, cuando esta tuvo pleno sentido, coincide con un período concreto de nuestro pasado, justamente cuando la tierra, dedicada preferentemente al cultivo agrícola, tuvo una importancia fundamental en la subsistencia de gran cantidad de individuos. La reforma agraria

únicamente como reparto de los latifundios ha perdido sentido en una agricultura industrializada, en la que el nivel de la producción depende esencialmente de la cantidad de “capital” que se incorpore (energía y materiales externos a la explotación) y los factores tradicionales del cultivo (tierra y trabajo) han perdido el protagonismo que tenían.

son sus carencias económicas y sociales que, aunque siguen existiendo, han perdido el dramatismo de antaño. Andalucía comparte pautas productivas y de consumo semejantes a las del resto de Europa. El tamaño de su economía y el nivel de vida de sus habitantes está más próximo al de los países ricos que al de los pobres y la dinámica de funcionamiento económico muestra pautas compartidas con territorios como Cataluña o el País Vasco, pese a que la renta per capita de estos es superior.

**AGRICULTURA Y ECOLOGÍA.** Por otro lado, la actividad agraria no ha perdido protagonismo pero su significación ha cambiado. La agricultura no sólo proporciona alimentos y materias primas para la industria, también presta servicios ambientales que resultan indispensables para el sostenimiento de las actividades económicas en general. De esa manera, el agricultor no es sólo un productor de mercancías, sino también un proveedor de servicios ambientales que comienzan a tener valor de mercado y proporcionar renta que antes no se percibía. El modelo de crecimiento agrario, del que Andalucía se ha convertido en uno de sus principales practicantes, destruye la base de los recursos sobre los que se asienta, de tal manera que ha surgido una preocupación que antes no estaba presente: si el modelo de agricultura intensiva que se practica en Andalucía se puede mantener indefinidamente, esto es, la preocupación por la sustentabilidad.

No cabe duda, la producción agraria que se practica actualmente en Andalucía es causa del uso excesivo de los dos recursos básicos de nuestros ecosistemas. La sobreexplotación de nuestros recursos hídricos y las altas tasas de erosión son efectos directos de la agricultura convencional que hoy

predomina. Una agricultura que contribuye al calentamiento global mediante el consumo de grandes cantidades de combustibles fósiles y minerales para la producción de fertilizantes. Una agricultura que, pese a ello, no da lo suficiente como para que la mayoría de los agricultores alcance unos niveles de renta dignos. Los agricultores se han convertido en unos proveedores a bajo precio de alimentos y materias primas para la industria y la gran distribución agroalimentaria.

Siguen existiendo problemas de equidad en el sector. Como hemos dicho, la estructura de la propiedad de la tierra no ha cambiado de manera esencial, pero sus

efectos sobre los ingresos de los agricultores se han atenuado. Ciertamente, la propiedad permite que grandes propietarios de tierras, con apellidos suficientemente conocidos en la historia de Andalucía, cobren ahora suculentas subvenciones procedentes de la PAC. Pero sus efectos sobre el mundo rural son mucho menores. La desigualdad en el reparto de la renta tiene ahora menos que ver con la distribución de la propiedad de la tierra que con la desigualdad entre el sector agrario en su conjunto y el resto de la actividad urbano-industrial. La pérdida de rentabilidad de la actividad agraria se origina en el trasvase de renta agraria a otros sectores económicos, como consecuencia del deterioro continuado de la relación de intercambio entre precios agrarios y los precios de la industria y los servicios.

En consecuencia, la “nueva” cuestión agraria ya no se limita al reparto de la propiedad de la tierra. Una nueva “reforma agraria” no debe contentarse con mejorar el reparto de la propiedad, sino que debe prestar atención a varios factores que tienen al menos la misma importancia o más que el tradicional reparto: por ejemplo, una mejor distribución de los fondos de la PAC; un acceso más equitativo a la tierra para los que quieren ser agricultores y no pueden, habida cuenta sus elevados precios; un acceso más equitativo a los medios de producción y al material génico; la remuneración de los servicios ambientales que prestan los agricultores; y, sobre todo, la promoción de la agricultura ecológica, que dotaría al sector de la sustentabilidad de la que hoy carece.

El Estatuto de Andalucía recién reformado ofrece el marco legal adecuado para conseguir esta nueva “reforma agraria”. Depende de nosotros exigirla y a los gobiernos de la Junta de Andalucía materializarla. ■

### Más información

- **Malefakis, Edward**  
*Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX.*  
Ariel. Barcelona, 1971.
- **Naredo Pérez, José Manuel y González de Molina, Manuel**  
*“Reforma Agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX”, en M. González de Molina (Ed.), La historia de Andalucía a debate. (II). El campo andaluz.* Editorial Anthropos. Barcelona, 2002, pp. 88-116.
- **Pérez Yruela, Manuel**  
*“La Reforma Agraria andaluza. Limitaciones y perspectivas”, en Cuadernos y Debates (Centro de Estudios Constitucionales). N.º 10, 1988, pp. 55-77.*
- **Robledo Hernández, Ricardo**  
*Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935).* MAPA. Madrid, 1993.

# La industrialización, una asignatura pendiente

## La economía a comienzos del siglo XXI

ANTONIO PAREJO BARRANCO

CATEDRÁTICO DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



En la imagen, plataforma solar de Solúcar, de Abengoa, ubicada en Sanlúcar La Mayor, Sevilla.

18

**Se ha multiplicado el esfuerzo por mejorar los indicadores de competitividad vinculados a los sectores tecnológicos.**

Durante los últimos treinta años hemos asistido en Andalucía a un fenómeno de transformación social y económica sin precedentes en la historia de la región, basado fundamentalmente en el crecimiento de los servicios (sobre todo el turismo) y la construcción. Sin embargo, tal especialización ha supuesto que la actividad manufacturera siga desempeñando un papel secundario en la estructura productiva andaluza y la secular ausencia de un proceso de industrialización —que ahora debería basarse en el conocimiento, el capital humano y la tecnología— en una de las hipotecas más importantes para el futuro inmediato de la economía regional.

**En ningún momento de nuestra historia se habían hilvanado de manera tan intensa factores sociales con políticos y económicos; unos de origen andaluz y otros conformados a miles de kilómetros**

El mundo de 2011 es muy distinto al de 1981. Más allá de la crisis económica que afecta a la mayoría de los países más avanzados desde hace cuatro años, a lo largo de las últimas tres décadas se han producido transformaciones de muy hondo calado que han afectado prácticamente a todas las zonas del planeta, a las relaciones internacionales (especialmente desde la caída del Muro de Berlín en 1989) y a las estructuras sociales, políticas y económicas de casi cualquier territorio, nos movamos en marcos macroestatales, estatales o regionales. En este último caso, debemos incluir por supuesto a Andalucía. Porque en ningún momento anterior de nuestra historia se habían hilvanado de manera tan intensa factores sociales con políticos y económicos; unos de origen exclusivamente andaluz, otros conformados a muchos kilómetros de distancia de la región. Porque, quizá con la excepción del periodo de entreguerras, nunca antes habíamos asistido a una etapa tan intensa como la que ha ocupado los veinte últimos años del siglo XX y los diez primeros del XXI. El sentido de este dossier se basa precisamente en constatar los términos de una de estas grandes transformaciones: aquella que, en última instancia, ha conducido a que por primera vez en su historia, Andalucía cuente con órganos políticos e institucionales y competencias administrativas propias, reguladas en un Estatuto de Autonomía —reformado en 2007— que cumple treinta años a finales de 2011.

Las consecuencias sociales, políticas y económicas que para la Comunidad ha tenido la conformación del nuevo Estado español de las Autonomías (y junto a él la consolidación democrática y la integración en la Unión Europea) están siendo puestas de manifiesto a lo largo de los trabajos que acompañan el texto que el lector tiene ahora entre sus manos. Por ejemplo, es suficiente con aludir al que Manuel González de Molina dedica al sector agrario para recordar cómo, pese a la magnitud de tales transforma-

ciones, la trayectoria de éstas ha sido tan desequilibrada como tardía e incompleta. Al análisis de otra de estas ausencias (quizá la más definitiva, posiblemente la que puede condicionar el futuro inmediato de la economía andaluza), la referida a su limitada industrialización, van dirigidas estas páginas que siguen.

**VARIABLES INTERRELACIONADAS.** Hay dos conceptos que los historiadores económicos empleamos para valorar los resultados obtenidos por un determinado territorio en perspectiva histórica comparada: crecimiento económico y cambio estructural. El primero suele concretarse en un indicador (PIB, acrónimo de producto interior bruto) entendido como la cantidad de bienes y servicios (en realidad sus valores añadidos, para evitar duplicidades) producidos en un periodo de tiempo determinado (un año o un trimestre es lo más usual). Estos bienes se valoran en una moneda constante, con lo que la comparación con la etapa inmediatamente anterior (la tasa de crecimiento, positiva o negativa) refleja de manera adecuada —esto es, descontada la inflación— el comportamiento a medio o largo plazo de los grandes agregados del marco espacial considerado —una región o un país— y posibilitan su comparación con otros, que puede ajustarse todavía más si el cotejo se realiza en términos “per capita” (el PIB correspondiente a cada uno de sus habitantes).

Pese a tratarse de un indicador que mide muy mal los niveles de bienestar y no refleja las desigualdades sociales, continúa empleándose como medida comparativa y no sólo con funciones académicas, sino también como base para las actuaciones que en materia de política económica llevan a cabo las instituciones (piénsese, por ejemplo, en el reparto regional de los fondos europeos, establecido en función de los niveles de renta con respecto a la media de la Unión, de la que se ha beneficiado ampliamente Andalucía en los últimos veinticinco años).

El segundo término, cambio estructural, siempre aparece asociado al primero. Ambos mantienen una relación de causalidad circular: el aumento del producto genera cambios estructurales (los más obvios, en la distribución de la población activa y en la generación de valores añadidos, pero también avances en los procesos de urbanización y de modernización demográfica). A su vez, todas estas transformaciones propician mayores posibilidades de crecimiento económico y bienestar social.

Lo anterior puede concretarse en los siguientes términos: desde una fecha indeterminada, situada a partir de finales del siglo XVIII, las economías occidentales comenzaron, por primera vez en su historia, a experimentar ambos fenómenos, y lo hicieron, sobre todo, de la mano de la actividad industrial. La innovación tecnológica —sin duda la clave del desarrollo del bienestar humano desde entonces a nuestros días— permitió una relación del hombre con la naturaleza que quebró las antiguas reglas para imponer otras completamente distintas, que comenzaron afectando a los modelos productivos y terminaron modificando las estructuras sociales y políticas, primero de los países noroccidentales europeos y Estados Unidos y, más tarde, también del resto del viejo continente y de otras zonas de los continentes americano y asiático.

Con más o menos intensidad, antes o después, con mayor o menor fortuna, prácticamente todas las regiones europeas protagonizaron su particular proceso de industrialización a lo largo del siglo XIX. Entre ellas, también Andalucía. Sin embargo, hasta hace cuatro décadas los historiadores apenas tuvimos noticia de tal fenómeno. Sólo las investigaciones que se produjeron, al vuelo de la expansión de la historia económica como disciplina autónoma, comenzaron a descubrir que ciertas zonas de la región habían ofrecido en las décadas centrales de aquella centuria impulsos modernizadores tan importantes como para colocar-

***Durante años se pensó que el empeño industrializador terminó hacia 1880-1900. Sin embargo, hoy sabemos con certeza que la auténtica desindustrialización andaluza se produjo entre los años 1930 y 1960***

Arenas. Fototeca Municipal/Archivo Municipal de Málaga. Ayto. de Málaga.



**Manifestación de agradecimiento por la instalación de una planta textil en Málaga (1957).**

las a la cabeza —junto a Cataluña— de la primera industrialización española.

Durante aquellos años se pensó que el empeño industrializador terminó hacia 1880-1900, y que fue en esas décadas finales del Ochocientos cuando se gestó el giro definitivo hacia una economía rural, atrasada y pobre, características propias de la región, al menos durante los tres primeros cuartos del siglo XX.

Las publicaciones realizadas en las últimas décadas han matizado —y corregido en algunos casos— las anteriores afirmaciones. Quizá lo más definitivo sea que hoy sabemos cómo la auténtica desindustrialización andaluza se produjo entre 1930 y 1960 y no en las décadas finales del XIX. También que, en ningún caso, la existencia de aquellos “islotos de progreso”, localizados en las provincias de Málaga y en menor medida de las de Cádiz, Sevilla o Almería, impidieron que las distancias con las regiones más industrializadas de España (particularmente Cataluña y el País Vasco), no sólo

fuesen importantes, sino que además tendiesen a incrementarse conforme se avanzaba de la primera a la segunda revolución tecnológica, y la electricidad, la química y la metalurgia del acero y el aluminio se convertían en los nuevos sectores industriales líderes.

Sin embargo, lo cierto es que Andalucía sí pudo mantener hasta 1930 un nivel de industrialización cercano a la media nacional. Quizá ligeramente inferior, pero sólo eso. De tal manera que en el primer tercio del siglo XX continuó aportando un porcentaje similar al producto industrial español (entre el 15 y el 17% de toda la actividad industrial española radicaba en el sur), algo por debajo de su peso territorial (el 17,3%) y demográfico (el 18%) y una contribución parecida al total de la estructura productiva: alrededor del 20% de su población activa y en torno a una cuarta parte del PIB regional lo generaban en aquella época las actividades energética, minera y manufacturera, especialmente estas dos últimas: las piritas onubenses, el plomo jiennense y las ramas

agroalimentarias, sobre todo el azúcar, el aceite y el vino.

#### **GUERRA, POSGUERRA Y DICTADURA.**

Los problemas vendrían más tarde. Primero, como consecuencia de la crisis económica internacional abierta desde finales de 1929, pero sobre todo con la Guerra Civil, la posguerra y la política económica del primer franquismo, que condenó a Andalucía a su condición de suministradora de materias primas y factor trabajo al resto del país, y más tarde también a la Europa noroccidental. Pero, al menos hasta los años sesenta del siglo XX, Andalucía continuó siendo una región fundamentalmente agraria (más de la mitad de la población activa y de la renta regional estaban directamente relacionadas con el sector primario), mientras industria, servicios y construcción contribuían con porcentajes que apenas se modificaron entonces (respectivamente un 30, un 20 y un 10%).

Fue sólo a partir de ese momento cuando la llegada del desarrollismo, en la década del novecientos sesenta, contribuyó a dibujar un nuevo marco productivo: el turismo, la construcción, un renovado sector agrario y el ascenso de los servicios marcaron en aquellos años las pautas de una transformación en la que, una vez más, volvió a quedar olvidada la especialización industrial, lo que a la postre sancionaría la definitiva desindustrialización regional, sobre todo en términos comparativos (con otras regiones españolas; con la media nacional). Así, hacia 1975, la industria andaluza apenas significaba el 10% de toda la española, mientras se encontraba muy alejada de la catalana o la vasca (el producto industrial por habitante, expresado en pesetas de 1970, se elevaba ese año en el País Vasco a 24.500, en Cataluña a 18.000 y en Andalucía apenas superaba las 10.000).

Tal fue la situación económica —agravada con la crisis energética de la segunda mitad de los años setenta— que alumbró la

**Andalucía dispone de una economía tecnológicamente más avanzada y más competitiva ahora que hace treinta años. Pero tal salto ha resultado insuficiente para alejarla de las últimas posiciones regionales**

consolidación democrática y la conformación del Estado de las autonomías; de la del Estatuto del que se celebra ahora su treinta aniversario.

**ENTRE LOS SIGLOS XX Y EL XXI.** ¿Qué ha ocurrido en estas tres décadas? Como ya he escrito con anterioridad, en España, las transformaciones, sea cual sea el territorio peninsular o insular o el sector productivo que elijamos, han sido extraordinarias. Por lo que respecta a Andalucía bastará con señalar, en lo que se refiere a los grandes indicadores utilizados como medida aproximada del nivel de bienestar, como la renta por habitante, medida en euros de 2005, ha pasado de 6.950 en el primer año citado, a 14.350 a finales de 2010 (luego de tres años de durísima crisis económica, no debemos olvidarlo). Tal aumento ha permitido que la región mejore ligeramente su posición con respecto a la renta española, de la que representaba un 72,5% en la primera fecha y un 75,3% en estos momentos. No obstante, este limitado fenómeno de convergencia apenas ha servido para mejorar su situación frente a las restantes comunidades autónomas: tanto en 1981 como en 2011 Andalucía continúa ocupando la penúltima posición (inmediatamente antes de Extremadura) de las 17 regiones que conforman el mapa autonómico español.

Es cierto que dispone de una economía más abierta, más competitiva y tecnológicamente más avanzada ahora que hace treinta años. Pero tal salto ha resultado insuficiente para alejarla de las últimas posiciones regionales de un listado que continúan encabezando en estos momentos las regiones más industrializadas y, especialmente, aquellas que han apostado decididamente por las ramas manufactureras de complejidad tecnológica media y alta y que además emplean porcentajes elevados de capital humano.

Esto por lo que se refiere al primero de los aspectos señalados. El segundo, el cambio estructural, ha seguido una pauta dis-



**Protestas de los trabajadores industriales de la empresa Acerinox, en Cádiz.**

tinta, fundamentalmente porque a comienzos de los años ochenta del siglo pasado, Andalucía ya había protagonizado un porcentaje elevado de las transformaciones estructurales asociadas a todo proceso de crecimiento económico. A esas alturas ya era una región con una estructura demográfica “moderna” (bajas tasas de natalidad, mortalidad y fecundidad, elevada esperanza de vida), en la que la alfabetización era prácticamente universal; una sociedad urbanizada donde los activos agrarios y el porcentaje aportado por el sector primario al producto regional ya era inferior al 10%. Desde entonces, a comienzos de 2011 han mejorado sustancialmente la mayoría de los guarismos que empleemos. Aunque el recorrido de algunas variables no podía ser muy amplio, sí que han sido especialmente significativos los cambios en la dotación de capital humano y el incremento de la especialización sectorial de la economía regional: en el primer caso es suficiente con señalar como mientras en 1980 el porcentaje de población activa con

estudios medios y superiores apenas alcanzaba el 20%, a comienzos de la segunda década del XXI ya supera el 65%.

Paralelamente, el sector primario se ha convertido en los últimos treinta años en una actividad que, en términos de empleo y sobre todo de aportación al producto regional, roza la marginalidad (apenas un 3,9% según los últimos datos oficiales disponibles), mientras que el avance de los servicios (especialmente de los de mercado vinculados con el turismo) y el aumento de la construcción han terminado especializando a la región en una serie de actividades que generan valores añadidos relativamente bajos, demandan un empleo poco cualificado (que se destruye en tiempos de crisis) y obtienen sus resultados en función de que la coyuntura económica sea más o menos expansiva.

Pero a los efectos que aquí nos interesan, lo más destacable de lo ocurrido en esta estructura productiva andaluza en estos últimos treinta años se refiere sin duda a la escasa participación de la actividad industrial (concretamente de la manufacturera) en to-

**Lo más destacable de lo ocurrido con la estructura productiva andaluza en los últimos treinta años se refiere sin duda a la escasa participación de la actividad industrial en el proceso de desarrollo económico y social**

do este proceso de transformación social y desarrollo económico. Ya apuntamos que se trató del sector “olvidado” durante el franquismo. Desgraciadamente, ninguno de los numerosos acontecimientos posteriores han contribuido a modificar un papel que resulta muy poco significativo en el contexto español (un 7,8% de la actividad industrial española, incluidas la energía y la minería, se localizan actualmente en Andalucía) y apenas destacable en el total del PIB andaluz, al que a finales del 2010 sólo aporta un 9,5%, incluso menos que la construcción (después de tres años de parálisis inmobiliaria ésta aún contribuye con un 10,6% a la renta regional) y, por supuesto, a enorme distancia de un sobredimensionado sector servicios, que en estos momentos supone nada menos que el 74,5% de toda la renta regional andaluza.

**DIAGNÓSTICO.** Este es el verdadero problema que atenaza el futuro económico más inmediato de la región. Fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, porque, pese a los avances del sector servicios en todas las comunidades autónomas, aún continúa teniendo validez la identificación entre niveles de renta y de industrialización, de tal manera que, en general, las regiones españolas más ricas siguen siendo las más industrializadas y, a la inversa, las más pobres las que presentan los peores indicadores de industrialización. No se trata de ninguna de las especialidades que en los siglos XIX y XX marcaron la modernización de la manufactura (el textil, el sector químico, la siderurgia), sino de aquellas vinculadas a la denominada economía del conocimiento, es decir, las ramas tecnológicamente más avanzadas, imprescindibles para poder competir en un mundo globalizado. Y el sector manufacturero andaluz no sólo es débil, sino que se encuentra escasamente participado por este tipo de especialidades intensivas en tecnología y formación.

**LAS CINCO COMUNIDADES AUTÓNOMAS MÁS RICAS Y MÁS POBRES DE ESPAÑA EN 2010, ORDENADAS SEGÚN EL PIB POR HABITANTE**

LAS MÁS RICAS	LAS MÁS POBRES
1. Madrid	17. Extremadura
2. Navarra	16. Andalucía
3. La Rioja	15. Murcia
4. País Vasco	14. Galicia
5. Cataluña	13. Castilla-La Mancha

**LAS CINCO COMUNIDADES AUTÓNOMAS MÁS Y MENOS INDUSTRIALIZADAS EN ESPAÑA EN 2010, ORDENADAS SEGÚN EL PRODUCTO INDUSTRIAL POR HABITANTE**

LAS MÁS INDUSTRIALIZADAS	LAS MENOS INDUSTRIALIZADAS
1. Navarra	17. Extremadura
2. País Vasco	16. Andalucía
3. Cataluña	15. Murcia
4. Aragón	14. Galicia
5. La Rioja	13. Castilla León

Los islotes de progreso —que continúan existiendo como en el siglo XIX: por ejemplo los parques tecnológicos de Andalucía en Málaga y el de la Cartuja 93 en Sevilla— apenas palián la situación de una economía regional que, sin ningún género de dudas, podemos caracterizar como claramente desindustrializada.

En resumen, la cuestión más relevante radica en el hecho de que los indicadores andaluces exclusivamente industriales no arrojan demasiadas esperanzas sobre las posibilidades de basar en torno suyo una nueva especialización, al menos a corto o medio plazo.

No es sólo un problema de débil crecimiento del producto industrial (que ha aumentado a una tasa media anual del 1,4% entre 1984 y 2010, algo por encima de la media española) sino también de la propia estructura manufacturera regional, ampliamente participada por ramas tradicionales, de medio o bajo contenido tecnológico, en la que continúan domi-

nando las de bienes de consumo y entre las intermedias, especialmente las ligadas al sector de la construcción. Esto último explica por qué la actividad industrial andaluza ha resultado especialmente perjudicada por la gran recesión abierta en 2008 (en los últimos cinco años la tasa de crecimiento de la producción industrial regional ha sido del -6,43%, una caída muy superior al total nacional). Asimismo, explica los problemas de sus empresas para colocar la producción en mercados exteriores (en 1981 el 9,5% del total de las exportaciones industriales españolas procedían de Andalucía; en 2010, el porcentaje se ha reducido al 5,8%).

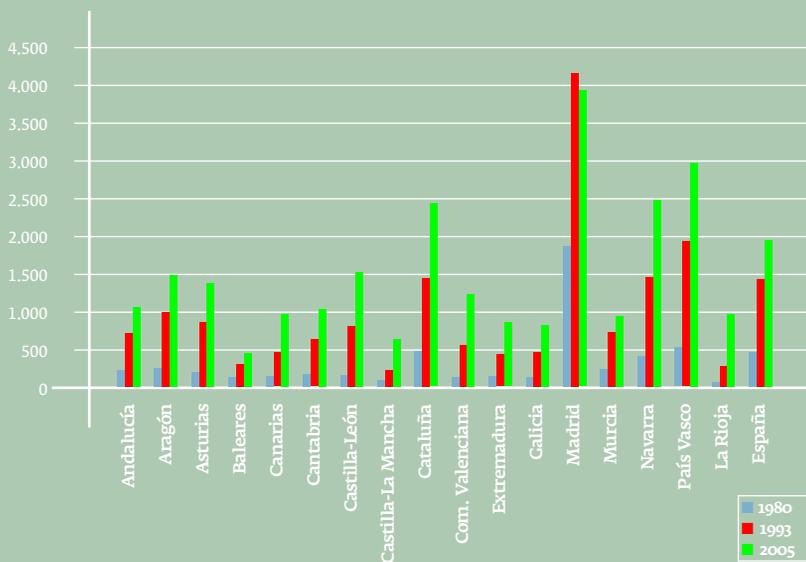
Es cierto, sin embargo, que el esfuerzo tanto público como privado por mejorar los indicadores de competitividad vinculados a las actividades líderes de la tercera revolución tecnológica —la denominada “economía del conocimiento”— ha sido notable. Es suficiente para ello com-

**No se trata de renunciar a las ventajas de actividades del sector servicios (especialmente el turismo), pero sí de no cerrar la puerta a especialidades que permitan avanzar por vías complementarias**

Gasto en I+D en las regiones españolas (porcentaje del PIB), 1980-2005



Capital tecnológico por trabajador en las comunidades autónomas españolas (1980-2005) (en euros de 2005)



probar cómo se ha incrementado el gasto en I+D o el capital tecnológico por trabajador en los últimos años. Lo que ocurre es que esta mejora ha resultado sensiblemente inferior a la que, a lo largo del mismo periodo, han experimentado otras regiones españolas, y en general el conjunto nacional. Y tales limitaciones, puestas de manifiesto en los gráficos y las tablas que acompañan estas líneas, se han convertido en la principal amenaza para un futuro inmediato en el que debemos acostumbrarnos a pensar en términos planetarios y a adecuar progresivamente nuestro modelo de desarrollo a las disponibilidades energéticas y, en última instancia, a la necesidad de garantizar un futuro más equilibrado, sostenible y justo.

No se trata de renunciar a las ventajas que nos proporcionan determinadas actividades del sector servicios (especialmente el turismo), pero sí de no cerrar la puerta a especialidades que nos permitan avanzar por caminos complementarios, capaces de diversificar y modernizar nuestra estructura productiva. Y sin discusión posible en mi opinión, tal alternativa pasa por una apuesta decisiva, tanto pública como privada, por la nueva industrialización basada en el conocimiento. ■

### Más información

**Parejo, Antonio**

*Estadísticas históricas sobre el sector industrial, minero y energético en Andalucía.* Instituto de Estadística de Andalucía. Sevilla, 2005.

**Sudrià, Carles; Parejo, Antonio y Tirado, Daniel**

*La distribución territorial de la actividad industrial en España: una visión a largo plazo.* Centro de Economía Industrial. Barcelona, 2011.

# Cambio y modernización social en Andalucía

## Luces y sombras de un intenso proceso de transformación

MANUEL PÉREZ YRUELA

PROFESOR DE INVESTIGACIÓN DE SOCIOLOGÍA

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS (IESA/CSIC)



Los cambios en el nivel educativo, experimentados por Andalucía las tres últimas décadas, han sido profundos y rápidos.

El cambio y la modernización social y económica de Andalucía es un hecho que salta a la vista con sólo mirar alrededor. Ha sido un cambio acelerado, ocurrido en un período relativamente breve, concentrado en las dos últimas décadas, que ha afectado a casi todos los aspectos. Los cambios con estas características suelen estar rodeados de algunas dificultades. Lo que se hace de prisa no siempre se puede hacer todo lo bien que sería deseable. Además, ni todas las dimensiones del cambio pueden discurrir con la misma velocidad ni, por la rapidez general del proceso, tienen todas el tiempo que necesitan para madurar. Por ello, el proceso de modernización de Andalucía es un proceso inacabado, condicionado todavía por las secuelas de viejos problemas cuyos efectos aún no han desaparecido.

## **El primer gran cambio fue la sangría migratoria. Ante la ausencia de oportunidades de empleo y de mejora de las condiciones de vida, casi dos millones de personas emigraron de Andalucía entre 1950 y 1980**

**E**l caso andaluz constituye un ejemplo singular de cambio social, cultural y económico, porque ha sido un proceso acelerado que, aun habiéndose producido en su conjunto en un período amplio que puede estimarse en algo más de medio siglo, las fases más importantes se han concentrado en poco más de dos décadas. El cambio es también singular porque habiendo supuesto una ruptura importante con el modelo preexistente, aun no se ha perfilado del todo el nuevo modelo en proceso de formación. Esto requiere de una explicación algo más extensa.

Hasta finales de los años cincuenta del siglo pasado, Andalucía permaneció instalada en su modelo tradicional de estructura económica y social, que arranca de muchas décadas atrás y se consolida en el siglo XIX. A grandes rasgos, se trata de un modelo basado en una economía fundamentalmente agraria, con una estructura latifundista de la propiedad. Desde el punto de vista social, este modelo conllevaba la existencia de una clase terrateniente poco proclive a la innovación y a la diversificación económica, y poco preocupada por los problemas sociales y el porvenir de los andaluces en general; la existencia también de un proletariado rural numeroso con muy pobres condiciones de vida; una alta conflictividad social que tuvo expresiones muy llamativas en varios momentos del primer tercio del siglo XX; unas relaciones de dependencia muy fuertes de los propietarios de la tierra por su control del mercado de trabajo y una sociedad escindida que no pudo construir un proyecto compartido de desarrollo.

Este modelo quebró no porque su causa principal —la desigualdad originaria de la propiedad de la tierra— desapareciera. Quebró por otros motivos que hicieron que sus efectos negativos fueran desapareciendo y que el modelo mismo fuera perdiendo peso en la estructura económica y social de Andalucía, hasta dejar de ser el pilar central de

ambas. El primer gran cambio lo constituyó la sangría migratoria de la población andaluza. Ante la ausencia de oportunidades de empleo y mejora de las condiciones de vida, casi dos millones de personas emigraron de Andalucía entre 1950 y 1980. Esto alivió de manera considerable la presión sobre el mercado de trabajo agrario y supuso una importante inyección de recursos económicos a través de las remesas que enviaban los que se fueron.

El segundo cambio fue la pérdida de peso de la agricultura frente a otras actividades como el turismo, la construcción y los servicios, que en buena medida fue inducido por el desarrollo general del país durante esos años. Ello implicó un descenso muy acusado de empleo en este sector tradicional, que fue compensado con la emigración y el desarrollo de las otras actividades antes citadas. En 1960, la población activa agraria en Andalucía era el 50% de la población activa total, trece puntos más alta que en el resto de Es-

paña. En 2009, la población ocupada en la agricultura era ya sólo un 7,4%.

Esta desagrarización de Andalucía ha significado un cambio profundo de su estructura económica y social, que ahora se asienta sobre otras ocupaciones y otras relaciones sociales y laborales. No obstante, ha sido un modelo que ha durado tanto y ha marcado tan profundamente a la sociedad andaluza que aún quedan rastros de él y de sus efectos. Queda todavía un sector agrario que, pese a su pérdida de importancia, pesa en términos relativos aproximadamente el doble que la media española. Queda también una población jornalera con problemas de paro estacional que tiene un sistema especial de protección al desempleo, al que se han acogido 137.500 personas en 2009. Pero, sobre todo, quedan rastros de sus efectos en los aspectos más intangibles de la cultura y las relaciones sociales. Andalucía ha pasado en poco tiempo de ser una sociedad agraria a ser una sociedad de servicios, sin pasar por el proceso de industrialización que han tenido otras sociedades desarrolladas. Esto la ha privado, en gran medida, de la influencia que ha tenido esa modalidad de organización del trabajo en la cultura, los valores y las actitudes políticas. También la ha privado del contacto generalizado con el maquinismo y la práctica de la innovación técnica aplicada a la producción, que han marcado e impulsado el proceso de modernización de otras sociedades. Son peculiaridades cuyos efectos se proyectan en el presente, condicionando el proceso de cambio y modernización.

**CAMBIOS DEMOGRÁFICOS.** Las sociedades modernas y desarrolladas han pasado por el proceso conocido como transición demográfica, consistente en mantener un crecimiento bajo de población a partir de tasas bajas de mortalidad y de fecundidad. En otras palabras, a partir de menos defunciones y menos nacimientos de lo que suele caracterizar a las sociedades poco desarrolla-

### **Algunos indicadores sobre equipamientos**

■ En 2009, el número de médicos colegiados por cada 10.000 habitantes era de 40 en Andalucía y 47,7 en España. En 2008, la densidad de la red ferroviaria era de 2,22 km/km<sup>2</sup> en Andalucía y de 3,97 en España; la densidad de la red de carreteras era de 26,86 km/km<sup>2</sup> en Andalucía y de 32,61 en España; el número de turismos por cada mil habitantes era 458,7 en Andalucía y 485,7 en España; el número de motocicletas por cada mil habitantes era de 58,0 en Andalucía y 54,8 en España; casi todos los hogares disponen de teléfono (fijo o móvil), lavadora y televisión y en torno al 78 % tenía coche en Andalucía y España.

**La universalización de la educación pública, la recuperación de la formación profesional y el acercamiento de las universidades a los ciudadanos han mejorado el nivel de instrucción de la población**

Archivo Centro de Estudios Andaluces y C&T Editores.



**La esperanza de vida de los andaluces ha aumentado desde mediados de los años 70.**

das. Esto sucede porque mejora la sanidad y, por ello, la esperanza de vida al nacer y porque desciende el número medio de hijos por mujer, debido a los cambios en los modelos de familia y en el papel de la mujer. Los indicadores demográficos muestran que Andalucía ha tenido su transición demográfica en un período de tiempo relativamente corto, que se inicia en torno a 1975, aunque con intensidad ligeramente menor que el conjunto de España.

Desde 1976, ha aumentado la esperanza de vida, que se ha acercado a la media española, aunque aún estamos ligeramente por debajo de ella; ha aumentado la edad media de hombres y mujeres al matrimonio en algo más de 6 años (en 2008 estaba en 33,3 y 30,2 años respectivamente, un año menos en cada caso que la media española); ha aumentado en casi 4 años la edad de las mujeres al nacimiento del primer hijo (en 2008 era de 28,5 años, un año menos que la media española); ha descendido el número de hijos por

mujer que, medidos por el indicador coyuntural de fecundidad, se ha reducido en algo más de la mitad desde 1976 hasta 2007, pasando de 3,16 a 1,50, todavía ligeramente superior al de España (1,40). Ha habido una transición demográfica similar a la española, pero con una intensidad ligeramente menor. Por ello, todavía la población andaluza es algo más joven que la española y los índices de dependencia son algo menores.

Las pautas de asentamiento de la población también han cambiado hacia un modelo más urbano y de mayor concentración. Entre 1981 y 2009, la población que vive en municipios de menos de 20.000 habitantes ha descendido en términos relativos, pero aún representa casi un tercio del total. Esto refleja un cierto cambio y al mismo tiempo la permanencia e importancia de la Andalucía rural, ya que casi la totalidad de estos municipios están en el interior. Al mismo tiempo, ha crecido la que vive en municipios intermedios (20.000 a 100.000 habitantes),

que se han consolidado, y la que vive en ciudades de más de 100.000 habitantes. En la costa se ha concentrado buena parte de la población que en 2008 representaba algo más de un tercio de la población andaluza (35,5%), la casi totalidad asentada en municipios de más de 20.000 habitantes.

Todos estos cambios son producto de mejoras en la salud y en la educación, de la movilidad geográfica, de los cambios económicos, de la incorporación de la mujer a la actividad fuera del hogar y del cambio más general que se ha producido en su papel en la sociedad y de nuevos valores y pautas de conducta respecto a la vida familiar, que han afectado de manera muy diferente a las distintas generaciones. En suma, son expresiones del proceso de modernización, modulados por las peculiaridades señaladas.

**CAMBIOS EDUCATIVOS.** Los cambios en el nivel educativo también han sido profundos y rápidos. La universalización de la educación pública, el alargamiento del periodo de escolarización obligatoria, los esfuerzos por recuperar la formación profesional y el acercamiento de las universidades a los ciudadanos, han facilitado el acceso de los jóvenes al sistema educativo y mejorado el nivel medio de instrucción de la población andaluza. En 2009, el nivel de educación alcanzado por los andaluces de más de 16 años era similar a la media española, con ciertas diferencias no muy grandes. En Andalucía, la proporción de analfabetos y sin estudios (4,2%) era mayor que en España (2,3%) y la proporción de los que tenían estudios medios (17,8%) y superiores (19,65%) era inferior a la media española (20,1% y 23,4% respectivamente). La proporción de los que tenían educación primaria era similar (29,1%). Pese a ello persisten problemas y carencias importantes. El fracaso escolar en Andalucía (34%) es más alto que la media española (30%) y los esfuerzos para introducir la segunda lengua en la educación obligatoria y expandirla entre los demás andaluces, aspectos ambos de gran

**A los andaluces les interesa la religión: una amplia mayoría, el 83%, se declara católica, aunque un 40% de ellos no asiste nunca a misa. Se trata de una forma de religiosidad que está vinculada a las fiestas**

importancia en la actualidad, todavía son insuficientes. Además, existen más personas con sólo estudios primarios y menos con estudios técnicos secundarios de lo que demanda el mercado de trabajo.

Pero no todos los andaluces han tenido las mismas oportunidades educativas. Las cohortes de población que nacieron antes de que el sistema se expandiera y universalizara, quienes ahora tienen más de 50 años aproximadamente, no pudieron recibir la misma formación. Representaba en 2010 el 31% de toda la población andaluza y el 38% de la de 16 y más años.

Por ello, cuando se analiza el nivel de estudios de la población por grupos de edad se observan diferencias muy importantes. Estas diferencias generacionales tienen efectos en otros aspectos. Cuando se tienen en cuenta estos datos se explican mejor muchas de las cuestiones que forman parte del debate cotidiano acerca de cómo son los andaluces.

No debe extrañar, por ejemplo, que los hábitos de lectura y participación en actividades culturales sean más bajos que en otros lugares. O que la valoración que hacen de los productos culturales esté más influida por criterios surgidos de las manifestaciones culturales más próximas y compartidas tradicionalmente que por otros menos localistas.

También tiene efectos no menos importantes en la cualificación profesional, en la capacidad para adaptarse a algo tan importante en estos momentos como es el aprendizaje permanente y en la capacidad para la reconversión profesional.

Finalmente, Andalucía se ha incorporado a las nuevas tecnologías de la información casi al mismo nivel que el resto de España. La proporción de hogares andaluces que en 2010 disponían de ordenador y de conexión a Internet es, respectivamente, del 66,6% y del 54,5%, cifras ligeramente inferiores a la media española en 2,1 y 4,5 puntos porcentuales.



Un 45,4% de los andaluces opina que se dedica demasiado tiempo a organizar procesiones.

**CAMBIOS CULTURALES.** La cultura andaluza presenta un leve retraso respecto a la española en la adscripción a los denominados valores de la modernidad (familismo moderno, tolerancia, permisividad, laicismo, autonomía moral y participación). Igualmente, presenta una polarización social respecto al cambio cultural, ya que los andaluces de más edad (en torno o a partir de los 50 años) se adscriben a valores tradicionales y los menores de esa edad lo hacen a los valores modernos y posmodernos. Se trata de una fractura similar a la que se produce en materia educativa.

Los andaluces tienen la misma escala de preferencias que los españoles y gran parte de los europeos. Midiendo en una escala de 0 a 10 la importancia que damos a ciertos temas, nos interesa sobre todo la familia (9,67), los amigos (8,47), el trabajo (8,33), el tiempo libre (8,22), las asociaciones voluntarias (5,96), la religión (5,16) y en mucha menor medida la política (3,73), que nos interesa menos que

a la media europea (4,74). Nuestro interés por la política y nuestra predisposición a involucrarnos en los asuntos públicos es bajo pese a que esperamos mucho de ella.

Desde el punto de vista ideológico, los andaluces se vienen autopoicionando desde hace bastantes años en el centro-izquierda (entre 4,4 y 4,8) en la que cada vez va teniendo más peso la proporción de los que se sitúan en el centro (5) en la escala de 0 a 10 en la que se mide esta variable. En efecto, la proporción de andaluces que se ubican en esa posición ha crecido del 24% al 33% entre 1996 y 2009.

A los andaluces les interesa la religión y una amplia mayoría (83%) se declara católica, aunque un 40% de ellos no asiste nunca a misa ni a actos religiosos. Tampoco siguen otras prácticas como antes. Por ejemplo, en 2008 el número de matrimonios civiles fue el 36% del total de los matrimonios celebrados en Andalucía, cifra importante pero aún bastante inferior a la española (49,4%).

**Andalucía ha dejado de ser especial y diferente para convertirse en una región que se parece a la mayor parte de las otras regiones españolas y europeas de su entorno, con las que comparte problemas similares**

El interés por la religión se traduce en una dedicación notable a la organización y participación en demostraciones religiosas de todos conocidas (Semana Santa, romerías, procesiones patronales...). Se trata de una forma de religiosidad que está muy vinculada a las fiestas y a la diversión, hasta el punto que es difícil separar qué es lo que más importa realmente a quienes participan en ellas. Los mismos andaluces están divididos en torno a este asunto, ya que el 45,4% opina que se dedica demasiado tiempo a organizar procesiones, romerías y fiestas similares, mientras que el 50,7% no está de acuerdo con esta opinión.

Pese a esto, muchos andaluces (68%) ven mal que la Iglesia intervenga en el debate político, opinan que las posiciones de la Conferencia Episcopal no representan la opinión de la mayoría de los católicos (61%) y desearían que la financiación de la Iglesia por parte del Estado fuera menor (48%). Es, pues, una religiosidad contradictoria, que aun estando muy presente en las manifestaciones externas citadas, afecta poco a las pautas de conducta cotidianas.

**EL PROBLEMA DEL TRABAJO.** El trabajo y todo lo que le rodea (paro, actividad y ocupación; sectores de actividad; estructura y movilidad ocupacional; relaciones laborales; conflictividad social...) es un aspecto muy importante para entender la evolución de una sociedad. En Andalucía, el trabajo ha sido siempre un bien escaso. Lo fue durante casi todo el siglo XX y lo sigue siendo en la actualidad, porque es un problema que no se acaba de resolver. Desde que hay datos de encuestas sobre los principales problemas que preocupan a los andaluces, el paro ha sido el problema más importante, reconocido así por un alta proporción de ciudadanos, siempre mayor del 60%, que en la mayoría de los años ha alcanzado cifras por encima del 70% y llegado hasta el 85% o más en los años de crisis económicas. El peso de este problema lo ponen de manifiesto las tasas

**Opiniones de los andaluces sobre algunos aspectos relacionados con el trabajo y la economía en %**

	De acuerdo	En desacuerdo	NS/NC
Para encontrar empleo y progresar en el trabajo influyen más las relaciones sociales y personales que los méritos	68,9	25,5	5,7
Los andaluces no valoramos suficientemente el esfuerzo y la dedicación al trabajo	30,2	64,4	5,6
Los andaluces somos poco dados a innovar y a cambiar las cosas	38,3	53,1	8,6
Los andaluces dedicamos demasiado tiempo a organizar procesiones, romerías y fiestas	45,4	50,7	3,9
A la hora de tomar la iniciativa en temas económicos somos bastante emprendedores	57,7	31,7	10,5

(Fuente: BOPA IESA, 2002)

de paro que en Andalucía han estado desde 1980 por encima del 15%, excepto en los años 2005 a 2007, que fueron entre el 12 y el 15, y nunca por debajo del 10%. La escasez de trabajo ha condicionado la evolución de la sociedad andaluza, porque ha frenado la movilidad, ha aumentado el temor ante el riesgo asociado a toda decisión emprendedora y ha mantenido un nivel de dependencia en las relaciones sociales poco compatibles con el atrevimiento necesario para el progreso y el cambio sociales.

No obstante, el crecimiento económico del reciente periodo de expansión (1995-2007) bajó las tasas de desempleo a las cotas más bajas de los últimos 30 años, pero aún fue insuficiente para absorber toda la demanda. Esto se puede explicar porque entre 1981 y 2009 la población activa creció en Andalucía en un 95%, bastante más que la media española (70,9%). La población ocupada también creció bastante en Andalucía en ese período (81,2%), más que la media española (63%), pero fue un crecimiento insuficiente como para bajar las tasas de paro a

magnitudes menores de dos dígitos. En las últimas décadas en Andalucía se ha creado comparativamente más empleo que en España, pero ha sido insuficiente para absorber el enorme incremento de la población activa. Este crecimiento de la población activa se debe a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. En 2009 había 1,2 millones más de mujeres activas que en 1981, que representaba casi dos tercios del aumento total de la población activa en ese período. También se debe al aumento de la población, que creció casi un 30% en Andalucía en esos años y a la llegada de inmigrantes (en 2009, la población activa no española era de 438.000 personas).

Como bien escaso, el acceso al trabajo es uno de los problemas que más nos acucian. Tal vez por ello, casi dos tercios de andaluces opina todavía que para acceder a un empleo influyen más las relaciones sociales que los méritos personales, lo que indica que la meritocracia, un valor propio de la modernidad, todavía tiene un trecho importante que recorrer entre nosotros. No obstante,

### Población de 16 y más años según nivel de formación alcanzado. Datos de 2009 en %

Grupo de edad	Analfabetos	E. primarios	E. secundarios*	E. superiores
16 a 44 años	1,0	14,5	62,5	22,0
45 a 54 años	1,7	25,9	50,3	21,1
55 a 65 años	3,1	49,4	30,6	16,9
65 y + años	11,5	65,4	13,6	9,5

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, Explotación de la Encuesta de Población Activa, 2009

(\*) Incluye 1ª y 2ª etapa de Secundaria y Formación Profesional

entre los andaluces ha mejorado la opinión acerca del valor que damos al trabajo y de nuestra capacidad para asumirlo en las condiciones en que se hace en las sociedades modernas.

**CAMBIOS MATERIALES.** Al cambio social de Andalucía han contribuido de manera decisiva los cambios materiales que han tenido lugar en las últimas décadas. En los últimos quince años, la economía andaluza ha crecido de una manera continuada a tasas anuales ligeramente por encima de la media nacional. Desde 1996 hasta 2007, las tasas de crecimiento del PIB han sido mayores del 3,5%, excepto en 2002, que fue del 3,2%. En algunos años han superado el 5%. Ese crecimiento, que ha sido muy dependiente de la construcción y del sector inmobiliario con los efectos de arrastre que tienen sobre otras actividades, ha permitido crear bastante empleo en la región en el sector servicios (comercio, reparaciones, hostelería, transporte, intermediación financiera y servicios inmobiliarios), en los servicios públicos (sanidad, educación y otros) y construcción, y en menor medida en la industria. También ha aumentado ligeramente la renta de los andaluces que ha pasado de ser en 1995 el 74,5% de la media española a ser en 2009 el 76,3%.

Además, la actividad del sector público ha resuelto muchas de las carencias tradicionales que tenía la sociedad andaluza. Las inversiones en infraestructuras y equipamientos han contribuido a ello y han sido una parte importante de la economía andaluza. Para ello ha sido fundamental la financiación procedente de la Unión Europea. Se han universalizado los grandes servicios públicos de educación y sanidad, creando las infraestructuras necesarias. Se

han desarrollado los servicios sociales y está a la cabeza de la aplicación de la ley de dependencia. Se han construido infraestructuras de comunicaciones de todo tipo. Se ha avanzado mucho en la conservación del patrimonio cultural y ambiental. Los municipios se han dotado de equipamientos culturales y deportivos más que suficientes y han mejorado notablemente las vías y el mobiliario urbano. Los andaluces disponen en sus hogares de los equipamientos domésticos usuales en los países desarrollados. Sería muy prolijo enumerar todos los indicadores que pueden avalar estas afirmaciones, aunque es verdad que en casi todos los casos las cifras andaluzas están por debajo de la media española.

**A MODO DE CONCLUSIÓN.** En Andalucía se han producido cambios muy importantes

en las últimas décadas, que han dejado definitivamente atrás una situación de atraso, subdesarrollo y singularidad cultural. Situación por la que se había convertido hasta muy entrado el siglo XX en lugar de atracción para estudiosos de su cultura, sus problemas y los conflictos sociales a los que dieron lugar. Andalucía ha dejado de ser diferente para convertirse en una región que se parece a la mayor parte de las otras regiones españolas y europeas de su entorno, con las que comparte problemas similares.

Los andaluces perciben la intensidad de este cambio al tiempo que opinan que es un proceso inacabado en el que queda mucho por hacer. Un 55% de andaluces opina que, en efecto, se han producido muchos cambios, pero un 83% cree que aun quedan muchos por hacer. No estamos del todo seguros de nuestras capacidades para abordar los retos del futuro: un 51% de andaluces opina que estamos peor preparados que el resto de España para salir de la crisis. Probablemente se trate del reconocimiento de que todavía no se han curado del todo las secuelas de los problemas tradicionales. Una Andalucía moderna se abre paso entre los restos de viejos problemas que, aunque van quedando atrás, no han desaparecido del todo. Esta mezcla produce esa sensación de proceso inacabado, aun cuando se trata de un proceso en marcha cuyos resultados se podrán comprobar mejor dentro de unos años.

Los problemas más importantes de Andalucía en estos momentos no son ya las carencias tradicionales. Más bien residen en otros aspectos relacionados con el capital humano, social y organizativo y con el aumento de los niveles de calidad y excelencia en todas las actividades. Es el nuevo cambio de orden cualitativo que debería producirse en la próxima década. ■

### Más información

- **Pérez Yruela, Manuel.**  
"Nueva teoría de Andalucía", en Moyano, E. y Pérez Yruela, M., (comp.). *La sociedad andaluza*. IESA. Córdoba, 2002.
- **Andréu, Jaime (coord.)**  
*Desde la esquina de Europa. Análisis comparado del capital social en Andalucía, España y Europa*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2005.
- **VV.AA.**  
*Consejo Económico y Social de Andalucía, Informe sobre la situación económica de Andalucía 2009*. CES. Sevilla, 2010.

# Tres décadas de vida parlamentaria andaluza

## Análisis político-jurídico de los 30 años del Estatuto

JUAN CANO BUESO

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA

CATEDRÁTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Cuatro son las etapas en las que puede dividirse la dinámica político-parlamentaria andaluza de estos treinta años de Autonomía. Un primer periodo, que alcanza hasta 1994, marcado por la hegemonía del PSOE emanada de las tres mayorías absolutas consecutivas obtenidas por este partido. Una segunda etapa, hasta 1996, en la que la política andaluza se vio alterada por el surgimiento de escándalos políticos, la *judicialización* de la vida pública y el incremento de la presión de la oposición. La tercera etapa, hasta 2004, estuvo marcada por la presencia por vez primera de un gobierno de coalición, compuesto por representantes del PSOE-A y PA. Finalmente, la última etapa, con el PSOE de nuevo con mayoría absoluta en la Asamblea y con la Reforma del Estatuto Andaluz.

30

Vista la dinámica política que se produjo desde las primeras elecciones autonómicas de 1982 es evidente que acertaron quienes creyeron en un Parlamento plenamente político y activo, que vino a satisfacer con creces las más optimistas visiones institucionales que el centro izquierda, verdadero impulsor de la Autonomía andaluza, había previsto para el órgano representativo del pueblo andaluz.

Sucedió también que, tratándose de un Parlamento propio del Constitucionalismo del Estado social y de partidos, las fuerzas políticas fueron en lo sucesivo las protagonistas de la vida institucional andaluza, a la vez que desapareció el protagonismo individual de personalidades, muy importantes en su momento, pero que declinaron al carecer de un partido político que los sustentase y respaldase: es el caso, por ejemplo, del ministro Manuel Clavero.

Y ello fue así porque en la lógica del sistema estaba que, en lo sucesivo, el único protagonismo correspondería a los partidos políticos y a sus respectivos grupos parlamentarios, auténticos dominadores de la escena política y verdaderos sujetos del procedimiento parlamentario. Aunque el texto escrito consagró que "los miembros del Parlamento representan a toda Andalucía y no

están sujetos a mandato imperativo", bien sabemos que esta canónica formulación del precepto no resiste el análisis de contraste y representa una pura reliquia histórica.

Las prescripciones estatutarias en materia electoral (circunscripción provincial, distribución provincial de escaños, fórmula electoral) han predeterminado en Andalucía un sistema de pluripartidismo atenuado, con la presencia casi permanente de cuatro fuerzas políticas con muy distinta implantación: PSOE, AP (después PP), PCA (después IU-CA) y PSA (después PA). A la hora de analizar la dinámica político-parlamentaria andaluza a lo largo de estos 30 años de vida institucional se hace preciso establecer nítidamente cuatro periodos.

**1. LA HEGEMONÍA DEL PSOE.** Los doce años (de 1982 a 1994) que conforman el primer periodo de la dinámica político-parlamentaria andaluza abarcan las tres primeras legislaturas y vienen caracterizados por la hegemonía política del PSOE como partido dominante. La cómoda mayoría absoluta de que disfrutó el Partido Socialista le permitió abordar la ejecución de su programa de gobierno sin necesidad de acudir a pactos con la oposición. Es digno de destacar que en la confrontación parlamentaria raramente se produjo un alineamiento ideológico en las votacio-

nes, por más que éste fuera evidente en los discursos. Antes al contrario, la fractura giraba en torno a los polos gobierno-mayoría, de una parte, y minorías parlamentarias, de otra. Las minorías solían votar todas ellas en el mismo sentido, en una posición psicológica de autodefensa frente a la aplastante fortaleza de la mayoría parlamentaria.

Se producía, así, una suerte de *frente de rechazo* que perjudicó notablemente al primer partido de la oposición (AP, luego PP) en beneficio de otros más parlamentariamente agresivos (PCA, luego IU-CA). Esa menor agresividad de AP derivaba de que, por entonces, ya este partido ostentaba responsabilidades de gobierno en algunas comunidades autónomas y corporaciones locales, lo que le obligaba a un mayor ejercicio de contención y prudencia. Por lo demás, su propia vocación de producir el efecto de rotación en el gobierno le limitaba la capacidad para ofertar políticas manifiestamente inalcanzables.

Si algún rasgo caracterizó las tres primeras legislaturas del Parlamento de Andalucía fue el *carácter hegemónico* del PSOE. La política parlamentaria de la época viene fuertemente determinada por las tres holgadas mayorías absolutas conseguidas por el PSOE en las elecciones de 1982, 1986 y 1990, donde obtuvo, 66, 60 y 62 escaños respectivamente;



Las primeras elecciones democráticas de la Transición fueron las Generales de 1977. Cinco años después, los andaluces eligieron a los diputados del primer Parlamento Andaluz.

Archivo Centro de Estudios Andaluces y C&T Editores.

Archivo General de Andalucía. Consejería de Gobernación. Caja 496.



Hace treinta años, el 20 de octubre de 1981, los andaluces fueron llamados a refrendar el Estatuto de Autonomía.

es decir, 11, 4 y 6 diputados por encima de la mayoría absoluta.

Si a ello unimos la distancia respecto al segundo partido,

AP, que obtuvo 17, 28 y 26 escaños, respectivamente, veremos la inviabilidad en tales condiciones de que fraguase una alternativa de gobierno creíble.

Esta hegemonía socialista supuso el reforzamiento del papel del Consejo de Gobierno y, en particular de su presidente, frente a un Parlamento convertido en *caja de resonancia* de la voz de las minorías. Por lo demás, el grupo socialista gozó de una gran solidez, pues entre 1982 y 1994 tan sólo un diputado causó baja en sus filas integrándose en el grupo parlamentario mixto, frente a los 6 que perdió AP (luego PP), los 10 que se dieron de baja en el grupo centrista, los 3 del PCA (luego IU-CA) o, en fin, los 4 andalucistas.

La gobernabilidad del periodo se caracterizó por una gran estabilidad política, si exceptuamos la grave circunstancia de la dimisión del presidente Escuredo y su sustitución por el presidente Rodríguez de la Borbolla, acaecida

### **La gobernabilidad de las tres primeras legislaturas se caracterizó por una gran estabilidad política, si exceptuamos la grave circunstancia de la dimisión del presidente Escuredo, acaecida en marzo de 1984**

en marzo de 1984. Este hecho político supuso el momento más traumático de la vida institucional de la Comunidad Autónoma durante este periodo, habida cuenta del acusado liderazgo del presidente Escuredo. Sin embargo, el relevo se produjo sin tensiones significativas, al mantenerse unido el partido que sustentaba al candidato y, por ende, la disciplina del grupo parlamentario mayoritario.

**2. AÑOS DE CRISPACIÓN. 1994-96.** La IV legislatura del Parlamento va a constituir un reflejo, a escala de Andalucía, de lo que para el conjunto estatal fueron *los años de la crispación*. El arranque de esta situación se encuentra en la pérdida de las elecciones generales de 1993 por el Partido Popular y en la debilidad del último gobierno de Felipe González (1993-1996). Esta época viene caracterizada por el surgimiento de ciertos escándalos políticos de autoridades estatales, por la *judicialización* de la vida pública

y por el incremento de la presión de la oposición.

Este clima crispado tiene su traducción en las elecciones andaluzas de 1994. El

PSOE-A pierde por primera vez la mayoría absoluta bajando de 62 a 45 diputados (pierde 17); el PP-A asciende desde 26 a 41 parlamentarios (gana 15); IU-CA pasa de 11 a 20 (gana 9) y el PA desciende de 10 a 3 (pierde 7). Con estos datos no es de extrañar que la investidura de Manuel Chaves como presidente de la Junta fuese dificultosa. Hasta tres votaciones debieron producirse para que el presidente fuese investido. El panorama electoral arroja una situación hasta entonces inédita: por primera vez los socialistas están lejos de alcanzar la mayoría absoluta y las minorías parlamentarias del PP-A e IU-CA, psicológicamente vencedoras de las elecciones, van a constituir un *frente de rechazo* estratégicamente articulado, que los medios de comunicación y la opinión pública conocerá en lo sucesivo como la legislatura de “la pinza”.

La idea, esbozada por uno de los portavoces de la oposición, consistirá en “gobernar desde el Parlamento”. Es evidente que esta



Foto Pablo Juliá. Archivo Centro de Estudios Andaluces y C&amp;T Editores.

Sesión inaugural del Parlamento Andaluz, celebrada en el Real Alcázar de Sevilla el 21 de junio de 1982.

jerarquización de poderes, desequilibrada a favor de la Asamblea, no existía en el Estatuto de Autonomía. Antes al contrario, lo que éste consagra es una colaboración de poderes en el marco de un subsistema parlamentario de gobierno, con fuertes tendencias presidencialistas. Y ello en plena correspondencia con el peso que en las constituciones del Estado social cobra el poder ejecutivo.

La práctica política de la IV Legislatura se orientó hacia esta suerte de “gobierno desde el Parlamento”. La consecuencia inmediata de la constitución del *frente de rechazo* parlamentario frente al débil Gobierno del presidente Chaves desembocó en un *bloqueo* del sistema. El Consejo de Gobierno era incapaz de aprobar los presupuestos de la Comunidad Autónoma y de ejecutar su programa político al ver rechazadas —o claramente

### Composición del Parlamento Andaluz en sus VIII legislaturas (1982-2008)

	PSOE-A	AP/PDP/ UL/PP	PCA/PCE/ IU-CA	PSA/PA	UCD	Participación
1982	66	17	8	3	15	66,31 %
1986	60	28	19	2	—	70,82 %
1990	62	26	11	10	—	55,34 %
1994	45	41	20	3	—	67,28 %
1996	52	40	13	4	—	77,94 %
2000	52	46	6	5	—	68,71 %
2004	61	37	6	5	—	74,66 %
2008	56	47	6	—	—	73,65 %

Total de escaños: 109 - Mayoría absoluta: 55 - Fuente [www.eleccionesandalucia2008.es](http://www.eleccionesandalucia2008.es)

desvirtuadas— en la Cámara las iniciativas legislativas o de impulso político que ejercía. Por su parte, la *oposición mayoritaria*, consciente de su poder y de su fuerza, imponía su *gobierno desde el Parlamento* pero sin contar con las herramientas ejecutivas para llevar a cabo las decisiones.

La solución natural a esta situación de *bloqueo* se encontraba en el propio Estatuto. La *disolución parlamentaria por el presidente* y la devolución de la palabra al cuerpo electoral. A este instrumento hubo de acudir el presidente Chaves cuando procedió a la reti-

rada del proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 1995 y, prorrogados los de 1994, le fue rechazado el proyecto de presupuestos para 1996. Nadie hubiese entendido una *prórroga de la prórroga*, situación políticamente insostenible y de dudosa corrección constitucional. La fuerza de los hechos condujo, ineludiblemente, a la disolución de la Cámara y a la

convocatoria de nuevas elecciones.

La lógica del *gobierno desde el Parlamento* no fue sólo una *coalición antigubernamental*. Funcionó, también, efectuando algunas propuestas consistentes muchas de ellas en sustraer competencias y funciones propias del poder ejecutivo para otorgárselas al poder legislativo. La dinámica febril de aquel Parlamento se orientó hacia la actividad de control en perjuicio de la tarea legislativa.

En realidad, la IV Legislatura del Parlamento de Andalucía fue un experimento

## En 1996 se constituyó por vez primera en nuestra Comunidad Autónoma un gobierno de coalición, compuesto por representantes del PSOE y del PA y liderado por el presidente Manuel Chaves

baldío. Por ello a nadie extrañó que el presidente de la Junta, agotadas las posibilidades de gobernar ante el férreo bloqueo institucional, decidiera la disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones. Los andaluces llamados a las urnas sancionarían con su veredicto la actitud y el comportamiento que cada fuerza política venía observando en las respectivas instituciones.

**3. LA NEGOCIACIÓN 1996-2004.** Cuando el domingo 3 de marzo de 1996 se cerraron las urnas pocos creían en los resultados que horas después iban a ser proclamados. Javier Arenas, líder del PP-A, había recorrido Andalucía con aureola de ganador. Luis Carlos Rejón, candidato de IU-LV-CA, también esperaba ver recompensada su teórica aportación a la *democratización* de la vida política y a la revitalización de sus instituciones. El Partido Andalucista, expectante, había capeado el temporal sin abrir nuevas aristas y el PSOE-A parecía en la oposición política andaluza. Tal era, en síntesis, el estado de ánimo de las cuatro fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Escrutadas las ocho provincias, el pueblo andaluz decretó castigar la ingobernabilidad y el bloqueo al que se había visto abocada Andalucía y premiar a quienes en medio de condiciones adversas habían intentado —o permitido— gobernar con viento en contra. El resultado de las urnas fue esclarecedor: el PSOE ascendía de 45 a 52 escaños, ganando 7; el PP-A bajaba 1 (de 41 a 40); IU-LV-CA caía de 20 a 13 diputados, perdiendo 7; y el PA veía reconocido su mejor talante de diálogo con la modesta subida de 3 a 4 parlamentarios. En definitiva, el PSOE-A ganaba los 7 escaños que perdía IU-CA y el PP-A trasvasaba un escaño al PA. El electorado desaprobaba la política de la “pinza” y la teoría del “gobierno desde el Parlamento” y sentaba las bases para un adecuado entendimien-

### La reforma del Estatuto de 2007

■ La reforma del Estatuto de 2007 vino precedida de un debate participativo presidido por los principios contenidos en el artículo 2 de la Constitución: unidad, autonomía y solidaridad. Se planteó como aspiración para el incremento del autogobierno y también para la reactualización del pacto estatuyente con las nuevas generaciones que no habían participado en los acontecimientos del 28 de febrero de 1980.

Se trataba también de incorporar los avances de todo tipo alcanzados en el desarrollo autonómico de los últimos 30 años.

Durante este lapso de tiempo el proceso autonómico ha propiciado en Andalucía una mayor participación democrática, la legitimación del subsistema político, un amplio despliegue institucional autóctono y el impulso de un abanico de políticas públicas cuya característica esencial ha sido su determinante vocación social unida a la dotación de infraestructuras orientadas al despegue económico, en armonía con un desarrollo rural sostenible. Un Estatuto pactado entre todos, respetuoso con la Constitución y que aspira a colocar a Andalucía entre las comunidades punteras de Europa.

to entre las dos fuerzas más moderadas del espectro político andaluz. Cierta que ningún partido tenía mayoría absoluta. Pero, no era menos cierto que el electorado huía de la inestabilidad y del desgobierno, situación precedente ampliamente criticada por las fuerzas económicas, sociales e intelectuales andaluzas.

Se fue abriendo paso, así, la posibilidad de estabilizar un gobierno a través de la negociación. Estábamos en puertas de una nueva experiencia política en Andalucía.

Con los datos electorales en la mano, era posible ensayar distintas variables. Y se optó por estabilizar la legislatura comprometiéndose en el gobierno a otra fuerza política con presencia activa en el órgano ejecutivo: se constituía por primera vez en nuestra comunidad autónoma un gobierno de coalición, compuesto por representantes del PSOE y PA y liderado por el presidente Chaves. La disponibilidad mostrada desde el primer momento por los andalucistas para colaborar en el empeño decantó las preferencias del PSOE-A, cuyas relaciones dejaban bastante que desear con el otro posible socio de coalición: IU-CA. Concluida la negociación, de nuevo el socialista Manuel Chaves pudo gozar de dos investiduras tranquilas al recibir los votos de la mayoría absoluta de la Cámara.

Habiendo agotado la V Legislatura sin sobresaltos, en virtud del pacto de coalición PSOE-PA, el presidente Chaves procedió a disolver la Cámara y convocar elecciones para el 12 de marzo de 2000. El resultado de las urnas supuso un incremento del bipartidismo al concentrarse el voto en las dos grandes fuerzas políticas de ámbito estatal: el PSOE-A volvió a ganar las elecciones manteniendo sus 52 escaños como fuerza política más votada; el PP-A ascendió de 40 a 46 escaños, ahora de la mano de Teófila Martínez; IU-CA continuó su caída libre descendiendo de 13 a 6 escaños y el PA volvió a ver, modestamente, recompensada su contribución a la gobernabilidad ganando un escaño y pasando de 4 a 5. Con estos resultados, y a la vista de la positiva experiencia precedente, para la VI Legislatura se reeditó el gobierno de coalición PSOE-PA, lo que permitió por cuarta vez consecutiva investir presidente a Manuel Chaves.



Foto: Pablo Juliá. Archivo Centro de Estudios Andaluces y C&amp;T Editores.

Encuentro de tres presidentes de la Junta de Andalucía: Rafael Escuredo, Manuel Chaves y José Rodríguez de la Borbolla.

#### 4. REFORMA DEL ESTATUTO: 2004-2011.

Este periodo vino caracterizado por la recuperación de la mayoría absoluta por parte del PSOE-A, un sensible descenso y posterior recuperación del PP, el mantenimiento sostenido de IU-CA y la desaparición parlamentaria del PA en las elecciones de 2008. Una apuesta clara del electorado por el gobierno mayoritario y la estabilidad política como valor.

Una circunstancia importante del periodo vino referida al nombramiento de Manuel Chaves como vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial. Terminaba, así, un largo periodo de gobierno (1990/2009) donde el presidente Chaves había afrontado y ganado seis elecciones consecutivas, tres de ellas por mayoría absoluta. Durante su etapa de gobierno se llevaron a cabo importantes transformaciones sociales y un despliegue de políticas presta-

cionales, destacando el impulso a importantes servicios públicos como sanidad, educación y servicios sociales. Fue sustituido como presidente de la Junta por José An-

### Más información

#### Cano Bueso, Juan

*“El Parlamento de Andalucía: Teoría estatutaria y dinámica política”*. En *“El Parlamento de Andalucía. Órganos de extracción parlamentaria. Órganos consultivos o de participación de designación parlamentaria”*. Jornadas de Estudio organizadas por el Parlamento de Andalucía. XX Aniversario del Estatuto.

Ed. Comares. Granada, 2004. pp. 1 a 31.

tonio Griñán, que recibió la confianza del Parlamento el 22 de abril de 2009.

De otra parte, el Parlamento de Andalucía inició la tramitación de un nuevo Estatuto de Autonomía que sería aprobado en referéndum por los andaluces el 18 de febrero de 2007. La justificación de la reforma derivaba de los enormes cambios en la realidad política, social, económica y cultural acaecidos en Andalucía en el último cuarto de siglo: la plena consolidación de la democracia, el ingreso en la Unión Europea, la profunda descentralización política del Estado, la implantación del Estado social de derecho, etc. En definitiva, hemos abierto fronteras, modernizado nuestra estructura productiva, estamos presentes en foros internacionales y nos hemos integrado en la globalización económica, en la modernización ecológica, en la sociedad del conocimiento y de la información. ■



Bujalance (Córdoba), 20 de abril de 1980. Foto: Pablo Juliá. Archivo Centro de Estudios Andaluces, C&T Editores y Archivo General de Andalucía.

Homenaje a Juan Díaz del Moral, notario, historiador y autor de *Las Agitaciones Campesinas*, diputado en la Segunda República y defensor de la reforma agraria, que fue represaliado por la dictadura.

# La Transición en la historia

## Un período de atención preferente en la historiografía andaluza

ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

CATEDRÁTICA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
UNIVERSIDAD DE HUELVA

Al aceptar realizar esta colaboración para este especial dedicado a los 30 años del Estatuto de Autonomía de Andalucía, revisé después de años, el capítulo sobre la *Transición en la Historia de Andalucía Contemporánea*, obra que coordiné con Leandro Álvarez Rey en 1998. Entonces, estructuré el período sobre dos procesos, la evolución política y la situación económica de Andalucía. Busqué información y apoyo teórico en los análisis precedentes de reconocidos sociólogos, politólogos, constitucionalistas e historiadores económicos —José Cazorla Pérez, Juan Montabes, Eduardo Sevilla Guzmán, Antonio Porras Nadales o Manuel Martín Rodríguez, entre otros— y sólo más puntualmente dispuse de los primeros trabajos de algunos historiadores, como Fernando Arcas Cubero, Diego Caro Cancela y Manuel Ruiz Romero. Recuerdo aún que me resultó un trabajo difícil precisamente por la falta de precedentes que reconstruyeran el conjunto de la Transición, lo que me obligaba a indagar casi como en una investigación primaria en las series estadísticas, en los informes institucionales y en los artículos de prensa. Sin embargo, desde entonces, el análisis la Transición no ha hecho sino crecer, hasta convertirse en un período de atención preferente en la nueva historiografía andaluza.

Aunque resulte imposible recoger la globalidad de lo que ya se ha realizado en el espacio limitado que permite este ensayo, trataré de definir las principales líneas de investigación estableciendo una red que tenga en cuenta en primer lugar, los estudios generales; los estudios provinciales relacionados con grupos de investigación o tesis y, finalmente, aquellas variables de la evolución sociopolítica que han recibido mayor atención, en concreto: organizaciones sindicales y movimientos sociales, las organizaciones políticas y la concurrencia a la identidad y la cultura.

Con esta estructura no debo plantear un discurso rígido que vaya abriendo sucesivos compartimentos estancos. Aunque se trate de temáticas parciales, no quiero perder de vista que no se ha de considerar aisladamente la evolución de los partidos, sin trazar el proceso político, la consolidación autonómica o el progreso institucional. Ni que es erróneo contemplar los movimientos sociales, incluido el sindicalismo, sin insertarlo en su marco económico ni tomar en cuenta la intervención de la mentalidad, la identidad y la cultura. Porque en la evolución, y más en los períodos de Transición,

© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Cubiles.



Gente votando en Sevilla en las Elecciones Generales de 1977.

las variables no actúan de forma lineal en una sucesión secuencial, sino en red, a través del entrecruzamiento de influencias. Así que este orden es aleatorio y obedece a mi deseo de transmitir la máxima información, pero de forma sintética y clara. Por otra parte, me referiré a las publicaciones con independencia de que provengan del campo de la historia, de la sociología, del periodismo o de la antropología. En la historia del presente ya saltaron las barreras.

**TEXTOS GLOBALES.** De una manera u otra, las temáticas antes enunciadas aparecieron en el segundo de los textos globales que voy a recordar, la *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)* coordinada por Manuel González de Molina y Miguel Gómez Oliver en el 2000. Los dos tratamientos—el de Álvarez Rey y mío en *Historia de Andalucía Contemporánea*, de 1998, y este segundo—observan la Transición como un período mucho más extenso que el puro momento de cambio jurídico institucional y se adentran en la década de los noventa para contemplar, más que la Transición institucional, el conjunto de la consolidación democrática en lo que implica de modernización económica y social y de transformación de

valores. Por ello, el contenido nuclear en este texto se centra en la conexión triangular entre la “persistencia del modelo de crecimiento extractivo y dependiente”, el papel del movimiento obrero y los nuevos movimientos sociales—feminismo, ecología, pacifismo, movimientos alternativos—y una redefinición de la identidad cultural en síntesis con la modernidad, que afloró en una explosión de creatividad artística que entroncaba con arraigadas tradiciones etnográficas.

**UNA NUEVA GENERACIÓN.** Esas dos primeras incursiones incluían la transición a la democracia como una etapa, entonces la última, de la historia contemporánea de Andalucía, pero mientras tanto, el interés por la Transición en sí misma había entrado definitivamente en los departamentos de historia de las universidades andaluzas. Un grupo numeroso de entonces jóvenes investigadores de todos los departamentos fuimos coincidiendo en la necesidad de abordarla de forma sistemática, con supuestos teóricos comunes y con cierto grado de coordinación. En diversos seminarios organizados entre Antequera y Cádiz se fue definiendo el propósito de conducir la investigación no como el cambio político e

institucional, sino siguiendo las teorías que primaban la relación dinámica entre movilización social, elites, coyunturas y estrategias económicas—Sidney Tarrow, Nancy Bermeo, John Markoff, Víctor Pérez Díaz, Kerstin Hamann—que provenían del tardofranquismo y no sólo hacia dentro de Andalucía y de España, sino en un mundo interrelacionado con dinámicas geopolíticas establecidas.

Estábamos a comienzos del nuevo siglo y el primer fruto de ese grupo numeroso se materializó en la obra conjunta *La Transición en Andalucía* (Encarnación Lemus y Rafael Quirosa-Chayrouze, Huelva-Almería, 2002). Se trataba de un primer paso, pero en esas páginas se encuentran primeras interpretaciones de la Transición en Cádiz, Málaga, Jaén, Huelva, Córdoba o Almería y reflexiones sobre el papel de los empresarios, el asociacionismo vecinal y el cultural—Alcances, el Club Larra—o los despachos laboristas.

Se cerraba así una fase inicial en la que se había puesto en funcionamiento la investigación sistemática; se había dado comienzo los periódicos congresos sobre la Transición en Almería—para este 2011 está convocado el 5º sobre las organizaciones políticas—y se había proporcionado un marco en el que se defendieron las primeras tesis doctorales sobre la Transición: Carmen Rosa García Ruiz, *Franquismo y Transición en Málaga (1962-1979)*, Málaga, Servicio Publicaciones Universidad, 1999; Antonio Castillo Rama, *La Transición en Cádiz (1975-1982)*, Cádiz, Quórum Libro Editores, 1999; Mª Teresa Ortega López *Trabajadores y jornaleros contra patronos y verticalistas. Conflictividad laboral y*



© ICAS- SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

Cabecera de la manifestación pro-Autonomía del 4 de diciembre de 1977.

reivindicación democrática en una provincia periférica y escasamente desarrollada: Granada, 1936-1982, Granada, Servicio Publicaciones Universidad, 2001. Las tres tenían en común la investigación empírica sobre fuentes primarias y hay que destacar el valor que en estos casos adquirió la documentación de los gobiernos civiles.

Por otra parte, de esos primeros intercambios arrancó también la formalización de grupos de investigación y la aparición de los diversos proyectos de investigación que, desde entonces, han ido generando una parte sustancial del conocimiento sobre la Transición y su difusión en estos últimos diez años en Almería, Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva, etc. Más de fondo, todo ello ha supuesto la emergencia de una nueva generación de historiadores que impulsaron la historia de Andalucía hasta su presente y que posibilitó que otros más jóvenes llegaran de inmediato a conocer en sus estudios de licenciatura los planteamientos del período y estuvieran capacitados para proseguir a mayor ritmo la investigación sobre la Transición.

Pero antes de continuar con el análisis de estas segundas iniciativas, señalaré otros estudios de la Transición en Andalucía como conjunto. Sin duda una de las obras pioneras en este camino la debemos a José M<sup>a</sup> Santos López, *Andalucía en la Transición, 1976-1982* (Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2002) que establecía el debate sobre campos tan diversos como la reforma agraria o la simbología y significa un buen exponente de la atención que el Centro de Estudios Andaluces concedió a esta temática desde sus inicios en 2001 y que ha permitido

después ofrecer en 2005 la extensa obra *Crónica de un sueño (1973-1983). Memoria de la Transición democrática en Andalucía* (Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2005), una serie de nueve volúmenes que desarrolla una cuidada antología de recuerdos, desplegados a lo largo de esa década y que van encadenando momentos clave de la andadura sociopolítica. Es un texto ambicioso, dirigido por el periodista Juan de Dios Mellado y que reúne las más diversas colaboraciones de periodistas e historiadores —Fernando Martínez, Fernando Arcas, etc.—, en un doble recorrido provincial y cronológico que funde con éxito la investigación y el recuerdo y en el que la memoria gráfica va ofreciendo un hilo fundamental, con documentos fotográficos que por sí mismos ya forman parte de la historia reciente de Andalucía. A pesar del elevado número de autores y de la dispersión de temáticas, el conjunto compone una obra armónica, y además hermosa, que provoca a veces la nostalgia, tal vez por la propia fotografía trabajada en blanco y negro y que marca un buen ejemplo de la variedad documental —memoria oral, imágenes, prensa y fuentes institucionales— que interviene en la elaboración de la historia del presente.

En este rápido recorrido se ha reconocido el esfuerzo que el investigador Manuel Ruiz Romero ha dedicado al conocimiento de la Transición, preferentemente a su camino político e institucional, con una producción que recorre la década de los noventa y esta primera década del siglo XXI y que tiene como referentes trabajos como *Nacionalismo y autonomía en la Andalucía de la Transición*

(*Aportes* n<sup>o</sup> 45, 2001, pp. 35-48) hasta su *Tiempos de cambio: Andalucía hacia la Transición autonómica. Sociedad, Partidos políticos e Instituciones* (Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Ateneo, 2008) por citar uno de los primeros y últimos eslabones. Con independencia de esta labor de reconstrucción, el autor ha prestado atención preferente a la sistematización de instrumentos para otros trabajos sobre la Transición, como material al servicio de otros investigadores; por ejemplo, la preparación de selecciones de documentos o la sucesiva recopilación bibliográfica, abordada en 1996 y continuada con el *Repertorio bibliográfico de la Transición política andaluza* (Jaén, Cámara de Comercio e Industria, 2000) y su *Guía bibliográfica sobre la Transición Andaluza, Sevilla* (Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2007).

Ya en relación con los estudios provinciales, Antonio Barragán Moriana (*Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba*, Córdoba, Servicio Publicaciones de la Universidad, Ayuntamiento, 2005) desarrolla una síntesis paradigmática sobre el cambio político en esa provincia. El autor parte de la crisis económica del final del franquismo y la reorganización de las oposiciones clandestinas para recomponer minuciosamente la vertebración del sindicalismo de clase, entre 1973 y 1982, y luego, una vez reconstruida la articulación de la sociedad civil, presentar la recuperación democrática a través de las consultas electorales y el sistema de partidos. Como el propio autor explica, su estudio se sitúa al lado de quienes ponen mayor énfasis en el importante papel de los movimientos sociales y, más específicamente,

Archivo Centro de Estudios Andaluces, C&T Editores.



Adolfo Suárez en una visita a la vega almeriense.

en el movimiento sindical como agente de primer orden para explicar el cambio político. En el estudio se reconstruye la intensidad que, en determinados momentos, la movilización ciudadana adquirió en Córdoba y explica la singularidad del fuerte seguimiento comunista en Córdoba, la provincia de España, junto con Barcelona, en la que el PCE consiguió mayor apoyo.

Con otro origen y una investigadora de distinta formación, puesto que forma parte de la aludida segunda generación de andaluces sumados al estudio del tiempo presente, el trabajo de Ana Belén Gómez Fernández (*La transición a la democracia en Jaén. Partidos y Elecciones*, Tesis doctoral Facultad de Humanidades, Universidad de Jaén, 2009), adopta finalmente una estructura muy paralela al ya comentado. La investigación se detiene inicialmente en ir mostrando el regreso de la sociedad civil para plantear luego la emergencia, institucionalización y funcionamiento del sistema de partidos y, finalmente, el comportamiento electoral de la provincia, entre 1976-1986. En el caso de Jaén, se observan dos perfiles de comportamiento electoral: más progresista el de la capital y su entorno y la zona minera, más conservador el de la campiña. Y como símbolo de esa conexión entre ciudadanía y élites, en la que siempre conviene incidir, destaca cómo la punta de lanza de la movilización se organiza en torno al colegio universitario. Ambos trabajos arrancan de los años finales de la dictadura, reconstruyen el conjunto del proceso de cambio y se basan en un exhaustivo rastreo de fuentes primarias en los archivos de las actuales subdelegaciones del Gobier-

no, el del Ministerio del Interior y los archivos de los diferentes partidos políticos y centrales sindicales y así será en el resto de los estudios que comentaré.

De forma análoga se ha trabajado la Transición en Huelva por Pedro Fera Vázquez (*Los protagonistas del cambio político. Transición a la democracia en la ciudad de Huelva, 1964-1980*, Diputación de Huelva, 2008), también arrancando del final de la dictadura y la llegada de la crisis al polo químico, aunque en esta ocasión se detiene en el “despertar de la sociedad civil”, en el asociacionismo —vecinal, cultural y feminista— como llave para explicar el incremento de la conciencia política, el fracaso de la ley de asociaciones y la llegada de la “oposición a la calle”. En palabras de su autor, en Huelva “la democracia entró por los barrios y las fábricas”.

**VERTEBRACIÓN SOCIAL.** En suma, la indagación sobre el período de la Transición ha abordado preferentemente temáticas relacionadas con la vertebración social, haciéndolas girar no fundamentalmente sobre los procesos de institucionalización, sino conectándolas con la construcción de identidades, la implantación de culturas políticas, reelaboración de imaginarios y la percepción de las inserciones del individuo en el colectivo.

Por ello, la movilización social y sindicalismo tal vez sean el campo más trabajado, con la singularidad, ya que se trata de Andalucía, del estudio de la democratización en el campo y la construcción / deconstrucción de la identidad rural. Así, a los primeros de estudios de Encarnación Ruiz Gala-

cho sobre las CCOO se han añadido diversos textos fundamentales, como el de David Martínez López y Salvador Cruz Artacho (*Protesta obrera y sindicalismo en una provincia “idílica”. Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Universidad de Jaén, 2003) que recoge el surgimiento, la constitución y la consolidación de CCOO en ese período en el que se produjo la transformación de la sociedad andaluza y un cambio del marco institucional de relaciones laborales, como parte del proceso democratizador. Las conclusiones destacan el carácter reducido de la Unión Provincial de las CCOO de Jaén y su lenta consolidación institucional, en particular de los Sindicatos Provinciales de Rama, que les lleva a hablar en 1987 de la inexistencia “en la práctica” del Sindicato Provincial del Campo, algo paradójico dado el peso del sector del olivar en la economía jiennense.

Sorprende al igual que, cuando CCOO lleva el peso de las reivindicaciones, laborales y también políticas, en los años duros del tardofranquismo y hasta 1977, las elecciones sindicales fueran desde 1978 favorables a UGT. Con este precedente, Alfonso Martínez Foronda, Antonio Barragán, Ángeles Conzález y Encarnación Lemus abordaron en 2005 la reconstrucción de la historia de CCOO en Andalucía, entre 1962 y el 2000, prestando atención preferente a la actividad del sindicato en el período crucial del tardofranquismo y la Transición. En ese marco se reconstruyen las conexiones de variables como la capacidad movilizadora; resultados electorales y presencia en las negociaciones colectivas; actividad sindical; reflexión teórica en los informes de la COAN, la Unión Provincial y práctica sindical... En todo ello, buscando un complemento a las explicaciones en el referente de la evolución económica andaluza, en la crisis agraria, en la desindustrialización de la reconversión, en la inoperancia del subsidio de desempleo rural, del PER. En el fondo, se halla la implicación de CCOO en la Transición.

**A estas alturas, no obstante, la reflexión se orienta hacia el Estatuto de 2007, sobre todo por parte de los juristas, que observan la reforma y la hacen centro de múltiples investigaciones**

En el caso de la otra gran central, la UGT, pronto se pudo contar con un estudio, hoy ya clásico, de Diego Caro Cancela (*UGT en Andalucía. 20 años de sindicalismo*, Publicaciones Unión, 2000) y que podemos citar como punto de partida de una línea que más tarde ha dado estudios muy trabajados como el de Antonio Herrera González de Molina (*La construcción de la democracia en el campo, 1975-1988. El sindicalismo agrario socialista en la Transición Española*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2007). Si en algún sitio tiene sentido recordar que por la democracia también se luchó desde el campo, ese lugar es Andalucía. Como en el caso anterior, se presta mucha atención a la acción sindical de FIT en la lucha por la libertad y la democracia y el propio autor destaca que en el proceso de “modernización” entendido como industrialización —yo diría mejor “terciarización”— los sindicatos agrarios funcionaron como minimizadores de los costes sociales que la convergencia europea acarreó.

En cuanto al SOC, un sindicato tan ligado a los problemas específicos de la transformación del campo andaluz en aquellos años, a los estudios preliminares de Rafael Morales Ruiz que pusieron de manifiesto los efectos en el campo de la aplicación del PER y la progresiva desmovilización sindical, se han añadido los de Luis Ocaña Escolar, que reconstruye la evolución desde la clandestinidad a la legalización.

Como la otra cara de la moneda en este mundo de las relaciones laborales y los agentes sociales, Ángeles González Fernández viene rescatando el papel empresarial, desde su institucionalización a las prácticas en defensa de sus intereses —presión, negociación, oposición, concertación— y su proyección política (“*Andalucía Centenaria. Empresarios, Agravio Comparativo y la Cuestión Autonómica en Andalucía*”. *Ayer*. 2008. pp. 253-274, entre otros).

**NUEVO ENFOQUE** . Más allá de la reconstrucción de los roles de los diversos colectivos,

creo que lo interesante en esta andadura historiográfica es observar el nuevo enfoque, en palabras de Francisco Cobo Romero y Teresa Ortega López, “la imperiosa necesidad de prestar una mayor atención a todo lo relacionado con los aspectos de carácter cultural, concebidos como integrantes de una especie de instancia mediadora, o imaginario social, decisivo en la configuración de identidades colectivas vinculadas a los procesos de cambio” (“*Hacia una reinterpretación de la Transición política a la democracia. Una propuesta teórico metodológica para el análisis del tardofranquismo y la Transición política a la democracia en Andalucía*”, en *Actas del Congreso la Transición de la dictadura franquista a la democracia*, Barcelona, CEFID-UAB, Edición Digital, 2005, p. 136.).

En este sentido, se ha multiplicado la atención hacia los nuevos movimientos sociales, y la misma Ortega López dedicaba una mirada hacia el movimiento vecinal (Teresa María Ortega López “*Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política, 1966-1977. Una lucha conjunta para un mismo fin*”, *Espacio Tiempo Forma*, Serie V Historia Contemporánea nº 16, 2004, pp. 351-370), como lo hiciera Pedro Feria.

La movilización estudiantil centró el modélico estudio de Alberto Carrillo Linares (*Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla, 1965-1977*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2009) y, aunque tardaron, también aparecieron los estudios sobre la implicación de la mujer en la Transición —y a veces, su ausencia— como la aportación de Ángeles Segura Fernández (*Democracia Incompleta: participación política de la mujer almeriense, 1977-1983*, Instituto de Estudios Almerienses, 2009). Los años del tardofranquismo y la Transición supusieron una época dorada de la cultura andaluza cuya indagación no nos queda al margen, porque si vengo insistiendo en la evocación de una sociedad en movimiento, sólo lo es en la medida en que se construye desde una cultura y se proyecta sobre la misma. La dimensión

**Algunos grupos y proyectos**

■ De esos primeros intercambios arrancó también la formalización de grupos de investigación y la aparición de los diversos proyectos de investigación que, desde entonces, han ido generando una parte sustancial del conocimiento sobre la Transición y su difusión en estos últimos diez años en Almería, Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva, etc. En Almería se constituyó el *Grupo de Estudios del Tiempo Presente* (<http://www.historiadeltiempopresente.com/web/>). En Cádiz, se formó el *Grupo de Estudios de Historia Actual* (<http://www.uca.es/grupos-inv/HUM315/>). En Málaga, *Historia, Imagen y Memoria de Andalucía* (<http://ofertaidi.uma.es/historia-memoria-andalucia.php>). En Huelva, *El aprendizaje de Andalucía* (<http://www.dipinnova.com/investigacion-en-aprendizaje-de-la-democracia-en-andalucia-2007082390.html>). Junto a ellos la indagación sobre la Transición ha recibido atención preferente del *Grupo Presente* de la Universidad de Málaga (<http://ofertaidi.uma.es/historia-tiempo-presente.php>) y del grupo *Transformaciones Agrarias, cambios sociales y articulación política en Andalucía Oriental* de la Universidad Pablo de Olavide, a través del proyecto *Democracia y ciudadanía en la Andalucía contemporánea* ([http://www.upo.es/hcontemporanea/investigacion/historia\\_social\\_y\\_politica/index.jsp](http://www.upo.es/hcontemporanea/investigacion/historia_social_y_politica/index.jsp)).

de este ensayo no permite más apuntar esta estrecha relación junto con otra, fundamental, el estudio de la prensa en la Transición como los estudios de Fernando Arcas Cubero, y los de Juan Antonio García Galindo y Antonio Checa Godoy.

En definitiva, a lo largo de este segundo ciclo historiográfico se ha dado una mayor atención a las manifestaciones socioculturales de los andaluces en la Transición, tal vez porque los procesos electorales, la emergencia y consolidación del sistema de partidos, el camino específico hacia la Autonomía y el



**Levantamiento del acta notarial de la correspondencia censal del 28-F devuelta por correo.**

estudio del propio Estatuto proporcionaron el núcleo en la fase anterior al año 2000, el primer ciclo de estudios de la Transición, y sobre ello se prodigaron trabajos, de los ya citados al comienzo del ensayo Montabes Pereira, Cazorla Pérez o Porras Nadales.

Ello no significa que no se haya ido descendiendo desde las reconstrucciones globales a la precisa implantación de los partidos y las sucesivas opciones electorales en las provincias y localidades andaluzas. Al contrario, ya se advirtió que se había procedido así en las investigaciones provinciales anteriores, al reconstruir la actividad de los partidos en sus respectivos ámbitos —configuración, composición y seguimiento electoral—. Al mismo tiempo, se ha profundizado en caracterizaciones de conjunto como en la tesis dedicada por Enrique Pérez Nieto al Partido Andalucista (*El Partido Andalucista: Origen y evolución de un partido regionalista 1976-2005*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada) o el estudio definitivo de Diego Caro Cancela sobre los socialistas (*Los socialistas en la historia de Andalucía*, Fundación Pablo Iglesias, Cádiz, 2006) con sus reflexiones sobre el ascenso al poder, las claves del seguimiento popular o la defensa de una política de modernización socioeconómica.

Frente a la consolidación del socialismo, el sector de la derecha —AP/PP y UCD— y el de la izquierda, básicamente PCE/IU, no han recibido suficiente dedicación. Casi de forma excepcional, el conservadurismo ha seguido siendo estudiado por Manuel Ruiz Romero y también por Rafael Quirosa con su equipo almeriense (Ángela María Lorite Checa y Rafael Quirosa-Cheyrouse, “La reorgani-

zación de la derecha en Andalucía: Alianza Popular en las elecciones generales de 1982”, en *Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 2005, p. 295 y “La UCD y el referéndum autonómico de Andalucía (28-II-1980)” en Ábdón Mateos y Ángel Herrerrín (eds.), *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, UNED / CIHDE, 2006, pp. 177-197). En cuanto a la presencia del PCE, faltan estudios que observen la evolución más allá de los primeros momentos de la Transición y se requeriría de forma urgente un estudio de conjunto.

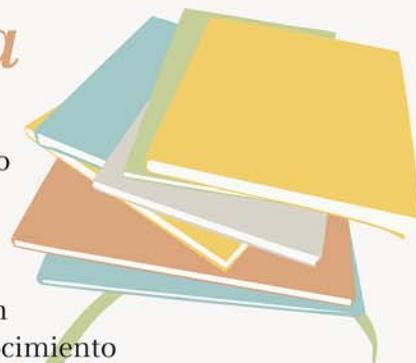
Deberíamos extender por debajo de esta observación sobre los partidos una correlación básica, la relación democracia/liderazgo, una conexión esencial y necesaria, equivocadamente entendida a veces como contrapartida de la otra relación estructural, ciudadanía/democracia, cuando lógicamente habría de establecerse la relación triangular ciudadanía/ democracia/liderazgo, que coyunturalmente exige un replanteamiento. Esta articulación ha recibido en el ámbito andaluz algunos análisis que quiero, finalmente, recordar. La conexión sustenta la obra de Mónica Fernández Amador y Rafael Quirosa (*Poder local y transición a la democracia en España*, Almería, CEMCI, 2010). Al observar como objeto historiográfico esa dinámica emergente del liderazgo renovado en la Transición, establecida sobre fuerzas sociales y movimientos emergentes, se infiere la relación triangular a la que me refería, al tiempo que se observa otro fenómeno paralelo del comportamiento político, la evolución desde el liderazgo a la profesionaliza-

ción política, algo que ha recibido el estudio de Antonio Natera, Santiago Delgado y Ramón Vargas-Machuca (*Liderazgo político en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2006).

**UNA NUEVA ANDALUCÍA.** Estamos en 2011 y en el fondo de estas páginas planea la conmemoración del Estatuto, símbolo de la nueva Andalucía que, como tal, sigue recibiendo las miradas complementarias de los historiadores y de los expertos en derecho. A los veinticinco años del Estatuto de 1981, la reconstrucción del camino hacia su aprobación centró la tesis de Manuel Ruiz (*La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía, 1977-1982*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2005) y el mismo proceso mereció también el homenaje conjunto de los historiadores, reunidos en un Málaga, que culminó en una obra —*Andalucía y España. Identidad y conflicto en la historia contemporánea*— coordinada por Fernando Arcas y Cristóbal García Montoso (Málaga, 2008). Si algo reflejan ambos ensayos es cómo la identidad andaluza marca la vía autonómica y la naturaleza del Estatuto. A estas alturas, no obstante, la reflexión se orienta hacia la el Estatuto de 2007, sobre todo por parte de los juristas, que observaron la reforma y la hicieron centro de múltiples estudios, como el celebrado en la Universidad de Jaén casi en paralelo con su aprobación (Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Jorge Lozano Miralles y Alberto Anguita Susi (coords.). *El nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, un enfoque comparado y multidisciplinar*, Universidad de Jaén, 2007) al igual que en *El Estatuto de Autonomía de 2007* (Miguel Jesús Agudo, coord. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2007), fruto de un seminario organizado por el Centro de Estudios Andaluces, en el que expertos en distintas ramas del derecho sometieron a examen el pacto que regulaba la convivencia de los andaluces en el siglo XXI. ■

# Conoce Andalucía desde nuevos puntos de vista

El Centro de Estudios Andaluces presenta un amplio catálogo de publicaciones con el fin de ofrecer al lector una nueva mirada sobre el pasado y presente de Andalucía. Se trata de una entidad de carácter científico y cultural cuyos objetivos son fomentar la investigación científica, generar conocimiento sobre la realidad andaluza y difundir sus resultados en beneficio de toda la sociedad.



## Viaje a un Oriente Europeo.

*Patrimonio y Turismo en Andalucía (1800-1929)*

Luis Méndez, Rocío Plaza y Antonio Zoido

Una publicación que desgrana la naturaleza y evolución de las principales señas de identidad de Andalucía hasta su conversión hoy en atractivos turísticos. Las primeras rutas de interés, la fiesta taurina, la Semana Santa, la Feria de Sevilla, el flamenco o el clima, desfilan capítulo a capítulo por este viaje entre dos siglos.

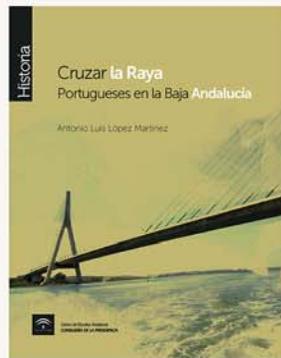


## Una revolución de papel.

*Prensa y cultura obrera en la colonia británica de las minas de Riotinto (1913-1920)*

Francisco Baena

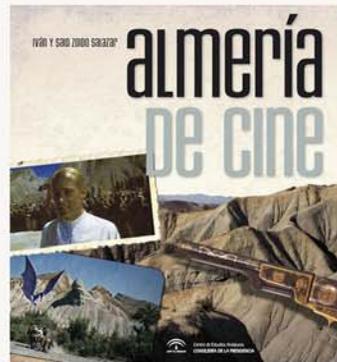
Esta publicación aborda por primera vez la realidad de las minas de Riotinto desde la perspectiva de la historia de la comunicación y la propaganda. Incluye un glosario de las publicaciones y los personajes que impulsaron y protagonizaron el nacimiento de esta auténtica "revolución de papel".



## Cruzar la Raya. Portugueses en la Baja Andalucía

Antonio Luis López Martínez

Esta obra es el resultado de un amplio trabajo de investigación sobre la emigración portuguesa a Andalucía, que abarca desde el siglo XVI hasta la primera década del siglo XXI. Pretende arrojar luz sobre este capítulo de nuestra historia, ya que fueron miles los portugueses que cruzaron la frontera con España en busca de un futuro mejor.



## Almería de cine

Iván Zoido Salazar

Un libro que propone un recorrido visual a través de los escenarios almerienses donde se filmaron algunas de las películas más destacadas de las últimas décadas. El autor presenta los lugares de rodaje, la ubicación de las cámaras y la composición de los fotogramas, de forma que el lector pueda comparar la escena original de la película y el mismo paisaje en la actualidad.



**ah**  
ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA

## La revista de la Historia de Andalucía

Una publicación trimestral, editada por el Centro de Estudios Andaluces, que trabaja para fomentar el estudio, conocimiento y disfrute de la Historia de Andalucía desde el rigor académico, pero con un carácter divulgativo.

Cada número incluye el análisis a fondo de un tema de amplio calado, además de artículos y secciones fijas donde se abordan perfiles biográficos, hitos cronológicos, reseñas y novedades bibliográficas, así como distintos aspectos de la cultura y el patrimonio andaluz.

**SUSCRÍBASE  
AHORA POR SÓLO  
13,50 EUROS**

y recibirá como REGALO  
dos interesantes  
obras de historia coeditadas  
con Renacimiento

**ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS  
10 EUROS**

Precio especial para  
el primer año

Más información: T. (+34) 954 787 001

[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA